



**Movistar le apuesta al Huila**

■ **Primer Plano 2-3**



**“El café del Huila está llegando todos lados”**

■ **Economía 6-7**



**BambuDown: resultado del amor por el arte y la cultura huilense**

■ **Huila 4-5**

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.254

\$ 1500



## La revocatoria sigue viva

A ocho meses de la terminación del periodo de la alcaldesa de Campoalegre, Elizabeth Motta Álvarez, la Corte Constitucional advirtió que esta medida no afecta derechos fundamentales, como lo pretendía hacer ver la mandataria. [Páginas 10-11](#)

### La apuesta cooperativa para las tiendas

Ante la llegada de las tiendas hard discount, la Cooperativa Coomultiendas en alianza con entidades públicas y privadas, tenderos, comerciantes y emprendedores, busca implementar dicho modelo con productos regionales.

[Páginas 8-9](#)

### Habitante de calle fue asesinado

[Página 16](#)

### Hurtó un bulto de café en Vegalarga

[Página 16](#)

### Novedades tributarias para destacar

En este consultorio tributario abordaremos las principales novedades en la jurisprudencia y doctrina oficial de la DIAN, entre otros, en materia tributaria.

[Páginas 12-13](#)

# Primer plano

## “Creemos y le apostamos al desarrollo de las telecomunicaciones en el Huila”

■ Con una apuesta por conectar más hogares a través de la fibra óptica, así como el desarrollo de la huella 4G en telefonía Móvil, Movistar le sigue apostando al departamento del Huila.

**MARÍA CAMILA MOSQUERAM.**  
DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Con el fin de conocer la apuesta tecnológica que viene adelantando la empresa de telecomunicaciones Movistar en el departamento del Huila, el Diario del Huila, dialogó en exclusiva con Gustavo Restrepo, Gerente de la Regional Sur de Movistar Colombia.

En medio de la entrevista el vocero oficial para esta zona del país, despejó algunas dudas que nuestros mismos lectores han tenido frente al servicio que brindan en telefonía, internet y servicio móvil.

### ¿Cuál es la dificultad que tiene Movistar en el departamento del Huila, con temas de cobertura?

En el mundo de las comunicaciones siempre nos adaptamos a las necesidades de nuestros clientes, los consumidores han cambiado y nos adaptamos a ello. Cada vez las personas demandan mayor cantidad de megas para consumir entretenimiento en streaming, mejor conectividad y más estabilidad en la red, la apuesta de Movistar se centra en ofrecer planes ilimitados para que el cliente disfrute de todos los contenidos sin pensar en costos adicionales por GB y mejorar su red móvil.

Puntualmente para Neiva, entre el 2006 y 2021 hemos invertido más de COP 353 mil millones. En 2022 y 2023 se han invertido más de COP 17.772 millones para los proyectos de red, de los cuales COP 10.521 millones serán asignados para Fibra y COP 7.251 millones para móvil.

### ¿Cuál es la apuesta que tiene Movistar para el departamento del Huila?

Sin duda es nuestra inversión en fibra óptica y el despliegue que se adelanta en la región y las diferentes ciudades, (Neiva, Pitalito y Garzón) con tecnología de vanguardia para lograr conectar cada vez más hogares al mejor internet de Colombia. Ya tenemos 88,6K HHPP en Huila, de los cuales 72,8 están en Neiva con una inversión de COP 10.521 Millones y 17k hogares conectados por fibra en el departamento.

El segundo

**Movistar adelanta el desarrollo de la tecnología 4G para móviles en todo el departamento del Huila.**

frente se basa en el acompañamiento a todos los negocios y empresas de la región en materia de digitalización desde Movistar Empresa.

Y, por último, la apuesta de desarrollo de la huella de 4G en telefonía móvil que tiene como objetivo principal mejorar la cobertura y señal móvil. Puntualmente para Neiva durante el último Q de 2022 y este 2023 se ha mejorado red móvil en 43 estaciones con foco en 4G y 7 sitios nuevos que equivale a COP 7.251 millones para móvil.

### ¿Cuál ha sido el trabajo social que ha realizado Movistar con los opitas?

Desde la Fundación Telefónica Movistar en Neiva impulsamos la educación digital con los más de 16.920 niños, niñas, jóvenes, padres de familia, profesores y adultos mayores que se han beneficiado con nuestros proyectos de empleabilidad, educación, conocimiento y cultura digital, que son posibles gracias al trabajo de nuestro voluntariado corporativo y



El desarrollo de la huella 4G en líneas móviles avanza en el Huila.



Gustavo Restrepo, Gerente de la Regional Sur de Movistar Colombia.

a los aliados estratégicos de la región.

Desde el frente social, La Fibra óptica no solo habilita a los territorios para la transformación digital y avanzar hacia ciudades inteligentes, sino que se contribuye con la generación de empleo, gracias al crecimiento y despliegue de la red de fibra en 2022 y 2023 esperamos generar más de 2.800 empleos inclusivos en todo el país, de los cuales 92 estarán en el Huila.

### ¿Qué nuevas tecnologías tiene proyectadas Movistar para Colombia?

Fibra óptica Movistar ya tiene presencia en 51 ciudades del país, tenemos conectados a 950K Hogares Colombianos con velocidades desde 200 hasta 900 Mg, (17K en Huila) Nuestra Fibra Óptica que ofrece grandes velocidades, es más eficiente y genera menos impacto al medio ambiente. Además, es un habilitador para potenciar, impulsar y promover el crecimiento de la región, la velocidad de conexión que ofrece la fibra óptica Movistar viene acompañada de múltiples beneficios. Por mencionar, desde el frente ambiental, los equipos

de fibra óptica requieren siete veces menos consumo energético por cliente para transmitir respecto al cobre.

Hemos recibido por segunda vez el sello Ookla, que es una compañía estadounidense que existe desde el 2006 y se encarga de realizar mediciones de servicio de internet fijo y móvil, a través de la medición de datos estadísticos a nivel local, regional y nacional.

Este sello es importante puesto que lo otorga la compañía líder mundial en aplicaciones de prueba, datos y análisis de redes, donde a través de su procesamiento de información concluyen cuál operador está brindando el servicio de internet más rápido. Como resultado de las mediciones, se pudo evidenciar que nuestro servicio de internet fija es el más rápido en cada una de las ciudades en las cuales tenemos fibra óptica.

Por el mundo Móvil seguimos apostando a la región, en el último semestre hemos mejorado 43 sitios de huella 4G lo que nos ha permitido crecer nuestra planta de pospago a 128K clientes en el Huila y 417k en Prepago.

**¿Por qué los huilenses deben escoger a Movistar**

# Primer plano

## como su operador?

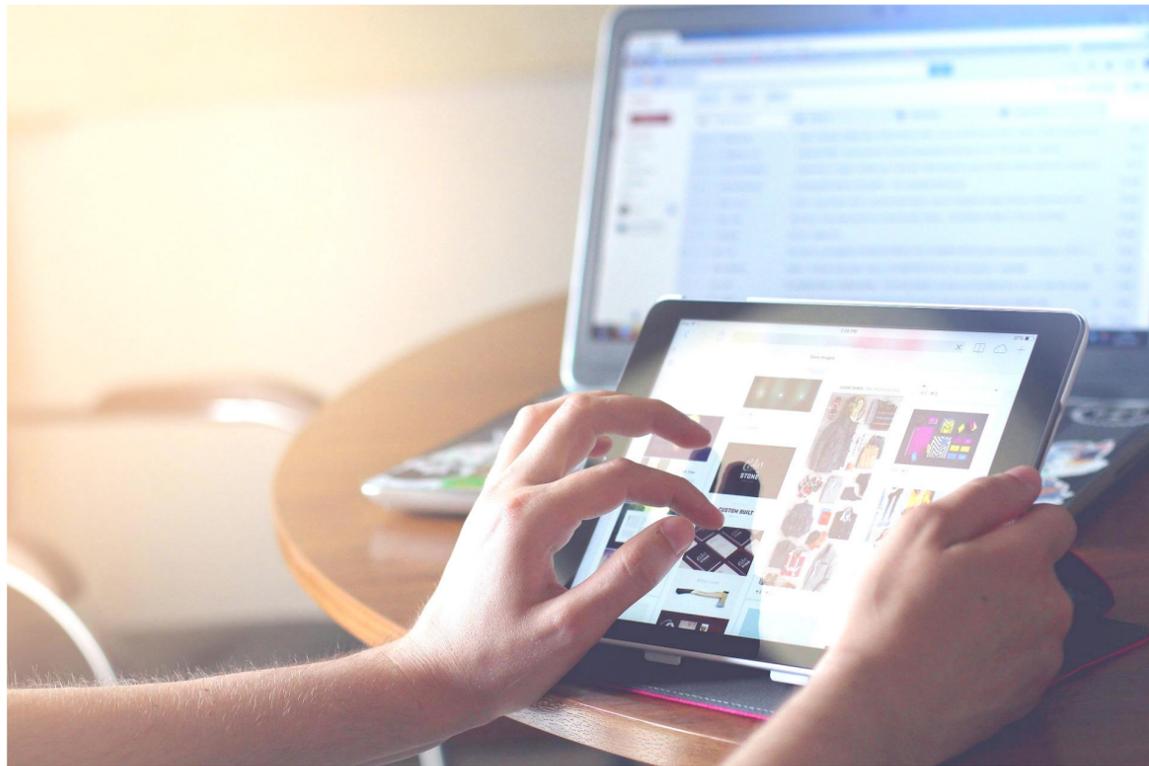
Durante años hemos tenido como propósito conectar a las sociedades donde estamos presentes para que puedan aprovechar los beneficios de la digitalización. Se trata de una generación de valor duradera en el tiempo, y por ello la compañía considera lograr que su crecimiento sea inclusivo, sostenible y por supuesto, eficiente.

Hemos sido pioneros en muchos aspectos: lanzamos el primer plan móvil de datos ilimitados, somos innovadores en soluciones digitales, transformamos digitalmente a las empresas y pymes; hoy más del 60% de nuestro portafolio B2B cuentan con soluciones digitales Movistar. Somos aliados de la innovación y el emprendimiento; tenemos cerca de 20 startups activas en el portafolio de Colombia y uno de nuestros más recientes logros, consolidamos la primera red nacional de fibra óptica.

Y es la fibra óptica una de nuestras grandes apuestas presentes y futuras: hemos venido anunciando una gran transformación de la conectividad gracias a la llegada de la Fibra Óptica, tenemos una potente oferta que le permitirá a los opitas navegar con velocidades desde 200 y hasta 900 Mg simétricas, podrán contratar únicamente internet desde 200 megas por \$62.990. Asimismo, podrán adquirir el plan dúo (fibra + telefonía) también desde 200 megas por solo \$70.990. Para los clientes que decidan contratar Fibra en dúos (fibra + telefonía) o solo fibra, lanzamos recientemente Elegir Apps TV, una oferta para que nuestros clientes puedan acceder a canales nacionales en vivo a través de Movistar TV App, porque están incluidos en el plan con la libertad de elegir las Apps de TV que quieren disfrutar (Netflix, Amazon, Disney o Star+), así nuestros clientes pagan sólo lo que realmente eligen y lo mejor es que entre más Elegir AppsTV elijan mayor descuento tendrá en su plan de fibra.

También tenemos planes en tríos de internet, tele-

**Actualmente Movistar realiza un trabajo social con la niñez de la ciudad de Neiva, impulsando la educación de más de 16.920 niños.**



La apuesta que tiene Movistar en el Huila, es la ampliación de la fibra óptica.

fonía y TV para su hogar desde 250 megas por \$105.990. Todos los planes de fibra disfrutan del beneficio compra hoy y paga en el siguiente mes. Adicionalmente, los usuarios que adquieran el servicio de fibra cuentan con Disney+, Star+ y Combo+ con el 50% de descuento por 3 meses. En tríos (internet, telefonía y TV) desde 400 megas se tiene Netflix incluido. Los clientes

Movistar Total tendrán adicionalmente un 50% más de velocidad al contratado, como doble navegación en su plan pospago.

Para las Empresas, tendrán en todos los planes de internet velocidades de 200 hasta 900 megas y un descuento del 20% de descuento por 6 meses, También se ofrecen servicios para clientes con requeri-

mientos de conectividad más avanzados. Un ejemplo de estos servicios avanzados es Internet dedicado, que puede alcanzar velocidades de hasta 10 Gbps, con exclusividad y prioridad sobre los enlaces de conexión, atención de fallas en máximo 4 horas, velocidades simétricas garantizadas, hasta 4 IP fijas y atención 7x24.

## Pitalito aportó 586 millones de pesos para la construcción de 2200 metros lineales de placas huella en puntos críticos de la zona rural

**E**sta acción articulada a la Gobernación del Huila beneficiará a 14 sectores de los corregimientos de Bruselas, Chillurco, Charguayaco, Criollo, Palmarito y La Laguna.

En el marco del Plan de Desarrollo Departamental - Huila Crece 2020- 2023, en la estrategia que busca garantizar condiciones de movilidad vehicular en las vías a cargo del departamento en la conservación, rehabilitación y mejoramiento, además de asegurar la conectividad en la región sur, se suscribió un convenio con el municipio de Pitalito con el fin de construir 2200 metros lineales de placas huella en 6 corregimientos del territorio laboyano.

Así entonces, la Gobernación del Huila aportó cerca de 3.000 millones de pesos para la financiación de este proyecto, mientras que la Alcaldía Municipal de Pitalito, a través de recursos provenientes del Sistema General de Regalías un total de 586 millones 666 mil 667 pesos.

### Los sectores priorizados por su afectación vial fueron son los siguientes:

1. Versalles - Parte Alta: 100 mts.
2. Vereda la Hacienda - Bruselas: 200 mts.
3. Vereda Alto de la Cruz Bruselas: 100 mts.
4. Vereda La Cristalina: 100 mts.
5. Monte Bonito - Chillurco: 100 mts.
6. Porvenir - Bruselas: 100 mts.
7. Corregimiento Bruselas - Mocoa 200
8. Tramo centro poblado quebrada la Quintera: 200 mts.
9. Charguayaco vereda El Triunfo: 150 mts.
10. Vereda Palmeras corregimiento Criollo: 200 mts.



11. Vereda Líbano corregimiento Criollo: 250 mts.
12. Vereda el Jardín corregimiento Criollo: 200 mts.
13. Vereda Ingali 1 corregimiento Criollo: 200 mts.
14. Vereda El Diviso parte alta corregimiento: 100 mts.

Se espera que dentro de los próximos días todo el equipo técnico y operativo inicie el trabajo en los puntos anteriormente mencionados, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

# Huila

## BambuDown: resultado del amor por el arte y la cultura huilense

Desde la virtualidad, un grupo de jóvenes con síndrome de down junto a la asesoría de una comprometida docente, le dieron origen a la llamativa coreografía del bambuco "La Chiva de doña Rita", en la que emplearon su creatividad, alegría y cariño por el arte y la cultura.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Angélica Andrade Quimbaya

Como la continuidad de un proceso que había perecido hace poco y la transformación de la manera en la que se puede orientar el arte y la danza no como una disciplina, sino como un deleite, es lo que se evidencia en el BambuDown denominado "La Chiva de doña Rita" que dio origen al atractivo video en el que los esfuerzos, el tiempo y el compromiso fueron esenciales para lograr la memorización de la coreografía por parte de los integrantes del equipo, quienes padecen Síndrome de Down.

Es así como, la Licenciada en Artes de la Universidad Surcolombiana, Sandra Yisela Cañón Escarpeta, aclara que BambuDown es el resultado de un proceso que desarrolla desde hace bastante tiempo y que incluye la coordinación del grupo desde la virtualidad teniendo en cuenta las barreras que existen, sobre todo de índole logístico y económico para lograr encuentros presenciales de manera periódica, uno de los legados que dejó el confinamiento tras el incidente de salud pública global por Covid 19.

"Tuve un primer acercamiento con los jóvenes desde el año 2011, en la Fundación Síndrome de Down del Huila, desde allí consolidamos una escuela que se llamó 'Especial Arte y Cultura', que era la parte que coordinaba y vengo trabajando hace bastante tiempo, prácticamente he crecido con ellos. En la pandemia sucedieron muchas cosas, entre ellas, el cierre de la fundación, una organización que venía liderando la profesora Aura Elena Bernal de Rojas desde el año 1992 y que tuvo que suspenderse por la pandemia", contextualizó la profesora Sandra.

Al respecto, la docente Cañón recordó que el cierre de la fundación fue ciertamente frustrante, toda vez que era un punto de encuentro que acogía a niños, niñas y jóvenes que desertaban del modelo educativo tradicional, razón por la que actualmente fueron amparados por programas de la administración municipal que son dirigidos a desarrollar hábitos en los campos sobre todo deportivos, donde realizan actividades

des que cubren solo una parte del tiempo.

"En las jornadas de danzas ellos terminaban realmente dirigiendo partes como el calentamiento y son cosas que se pueden seguir trabajando. Detrás de esto hay un gran esfuerzo, en ese sentido acá hay algo que resaltar y es que ellos tienen todas las capacidades para hacer muchas cosas, entre esas dirigir. Algo también bonito por parte de los niños y los jóvenes ha sido adaptarse a la virtualidad y asumirla entre ellos y sus familias, situación que se evidencia en el ingreso a la plataforma y el manejo que ya saben darle a la conexión", agregó la docente.

Sumado a esto, la profesora resaltó que el apoyo de las familias ha tenido mucho que ver para que el resultado del trabajo correspondiente a la creación de la coreografía fuera exitoso, aspecto al que se agrega la búsqueda de la melodía a emplear en la interpretación dancística.

"Bambucos y sanjuaneros hay muchos, pero el tradicional del Huila es único. En el pasar de los años han sacado más versiones y, pasando por el sendero de la calle quinta de Neiva, vi a los integrantes del dueto de La Gaitana, unos artistas que no han tenido tanto reconocimiento y visibilidad pero que sí mantienen la tradición de interpretar las melodías originarias del departamento. Es un inconveniente que no nos reconocamos

en -



"BambuClown es el nombre del video en el que niños, niñas y jóvenes interpretan el bambuco "La Chiva de Doña Rita".



Resultado del trabajo realizado mediante los talleres virtuales es la grabación del video "BambuClown".

tre nosotros mismos", mencionó Sandra.

Entre los artistas que han hecho parte del proceso están Víctor Hugo Reina, autor de "La Chiva de doña Rita", los integrantes del dueto La Gaitana, Luis Miguel quien es un músico del municipio de Isnos y se está dando a conocer, a quienes la profesora Sandra les reitera su reconocimiento.

"En todo este proceso han sido varias personas las que nos han apoyado, entre las que están los músicos, mi mamá que nos colaboró con toda la parte de los trajes, me ayudaron con la grabación y edición; en general, todo este proceso fue como mi cierre y despedida a todo lo que he venido haciendo porque ha sido una lucha y, de cierta manera uno se desmotiva al no encontrar más apoyo y recursos", reflexionó Sandra.

### Reconocimiento

Uno de los resultados claves en la gestión y desarrollo de estrategias de enseñanza - aprendizaje, socialización y desarrollo cultural en la población con Síndrome de Down es lograr el reconocimiento, exaltación y entusiasmo de quienes otorgan tiempo y parte de su sensibilidad para loar sus presentaciones y muestras artísticas que resultan del trabajo incesante, desinteresado y empedernido de personas como Sandra Cañón.

"Para ellos, la emoción es muy grande cuando los reconocen y los aplauden, cuando les dicen que aparecen en tal plataforma o en tal sitio, eso es lo máximo para ellos y a uno también lo emocionan pese a los momentos de desmotivación por la falta de apoyo de otras organizaciones. En cuanto al video, es el resultado de mi proceso formativo como magíster en educación para la inclusión y resulta que lo que yo consideraba que era como mi cierre, como el 'ya, dejemos esto, apague y vámonos que me voy a poner a hacer otra cosa',

**BambuClown es el nombre de la entrega artística y cultural de un grupo de 9 niños, niñas y jóvenes con síndrome de down, quienes desde la virtualidad planearon una creativa coreografía.**

porque la verdad es desgastante, resultó algo satisfactorio porque en ese paso para culminar me encontré a otras dos compañeras y les hablé del grupo, a los chicos les había notificado que los talleres se acababan y ellos ya estaban disciplinados en conectarse a la hora programada, ya estaban organizados y habituados en llegar al encuentro virtual para la clase. Así seguimos realizando los encuentros virtuales, presencialmente nos encontramos de manera esporádica y es un escenario más para compartir como amigos para ir a cine o comer helado, puesto que no tenemos un espacio físico y la responsabilidad que implica tenerlos en la presencialidad tampoco se ha asumido por los riesgos que implica", manifestó la profesora Sandra.

De igual manera, la docente mencionó que han llegado más personas a contribuir en la visibilización del proyecto, se continúa trabajando desde la virtualidad y se siguen programando encuentros de entrenamiento durante los martes y jueves.

"Nos reunimos dos veces por semana, tenemos una orientación a las familias de manera mensual y en este proceso se han unido dos personas más, una especialista en inclusión virtual que es Laura Villar y Natali Téllez que es psicóloga y cuenta con experiencia en la población con discapacidad, con ellas hemos tratado de ampliar el grupo y continuar trabajando así porque hemos tenido buenos resultados. El video es el resultado de todo lo que hemos

hecho netamente virtual”, agregó Sandra Cañón.

En cuanto a los niños, niñas y jóvenes que hacen parte del proyecto, en la actualidad se cuenta con 40 integrantes debido a que los demás se han alejado debido a temas principalmente económicos, puesto que, para conectarse a los talleres, requieren el acompañamiento de algún cuidador y los equipos tecnológicos: “Ellos viven una situación y un proceso. Básicamente algunos de los chicos dependen del apoyo de su mamá en casa y, por aspectos económicos es difícil que se puedan conectar tras no contar con los equipos. Algunos de ellos se fueron alejando desde el 2020, la muestra dancística la hicimos con diez integrantes”, dijo Sandra.

En lo que respecta a la proveniencia de los integrantes del grupo artístico, cuyas edades oscilan desde los 8 años y que cuentan con un nivel amplio de adaptabilidad, es menester destacar que la estrategia está beneficiando a niños, niñas y jóvenes de diferentes barrios de Neiva, entre los que se incluyen algunos de las zonas sur y centro, al igual que Vergel y Santa Inés, logrando permear no solo en sus habilidades cognitivas, sino comportamentales.

“Nos hemos encontrado que hay personas que pese a ser de otros países, coinciden en las situaciones que se están viviendo desde casa con el chico que tiene alguna discapacidad frente a las etiquetas y los señalamientos sociales que aún se generan. Se han dado muchas situaciones dentro de esa nueva realidad virtual que, desde luego, debemos seguir fortaleciendo. Tenemos ya un grupo interdisciplinario en el que se comparten situaciones y experiencias propias de las dis-



Los integrantes del proyecto fueron quienes propusieron todos los pasos de la coreografía.

capacidades y seguimos recibiendo a personas con discapacidades cognitivas que ha sido como el enfoque que nosotras manejamos más y que sabemos podemos fortalecer. El niño más pequeño que tenemos en el grupo tiene ocho años y tiene trastorno autista, entonces esta parte de adaptación y acompañamiento de las familias es esencial”.

### Desafíos

Entre los principales retos y desafíos que el grupo artístico que realizó BambuDown ha tenido que enfrentar está el manejo y adaptación a la virtualidad que implica una especie de entrenamiento, conciliación y ajuste en los modelos pedagógicos que se desarrollan.

“Cuando nos reunimos para la grabación del video, la situación fue otra porque ellos ya habían en-



“Los chicos pueden asumir roles y desempeñarse bien porque cuentan con muchas habilidades”, Sandra Cañón.

sayado todo desde la virtualidad y al encontrarnos para poder ajustar y orientar, sobre todo en temas del espacio que era más abierto, también cambia todo. Sumado a esto, el encuentro físico tiene una carga emotiva distinta porque se sienten otros aspectos que involucran los temperamentos de cada persona, pues, aunque uno no lo crea, la virtualidad sí crea lazos.

Otro factor que se podría incluir en los aspectos que podrían deteriorar el proceso, está la situación de uno de los jóvenes que, a pesar de todas las habilidades y estilo para la danza, no pudo continuar debido a que no tiene un dispositivo desde el cual conectarse ni el acompañamiento por parte de un adulto.

Tenemos el caso de Natalia, la hija de la profesora Aura Elena, ella es muy significativa en el grupo porque prácticamente fue una de las cofundadoras y ahora está en Medellín, a donde tuvimos que ir para poder grabarla, ella tiene un fuerte arraigo con las tradiciones huilenses e interpreta bastante bien las danzas de la región”.

### Impacto

Desde mediados de febrero del presente año, se vincularon Natali y Laura con quienes empezaron a llegar virtualmente integrantes de Perú y México.

Por su parte, en lo que se relaciona a los apoyos para continuar con el proyecto, la profesora Sandra confirmó que todo ha sido con recursos propios: “Todo esto lo estamos haciendo de manera voluntaria, estamos en la búsqueda de organizarnos porque sabemos que, al querer involucrarnos con alguna entidad, tenemos que estar legalmente constituidos para participar en convocatorias”, concluyó Cañón.

Finalmente, algunos de los jóvenes y familias beneficiadas expusieron que el proceso desarrollado les ha impactado positivamente en varios aspectos y que han encontrado ahí una nueva forma de recrearse, aportar y construir:

“En el video que hicimos con el compañero y la compañera es un excelente trabajo de danza, ahora hicimos un bambuco huilense y en todo el proceso se ve el respeto, todos estamos muy tranquilos en el video y me encantó. Le doy muchas gracias a la profesora, compañeros y compañeros los amo y estoy muy feliz y contento, muchas gracias a la profesora Sandra amén y amén”, opinó Nicolás Montes, uno de los jóvenes que integran BambuDown.

“Primero empiezo dándole las gracias a las profes que están haciendo parte de este hermoso proyecto, ellas con su buen corazón nos regalan este tiempo para nuestros hijos, sin recibir ninguna recompensa, nos lo regalan con mucho amor y con mucho amor ellos lo reciben. Hablo en nombre de mi hijo que se emociona mucho, el día de las clases él está muy pendiente y yo sé que para todos con los otros niños sucede igual. En cuanto a las danzas, me parece un logro muy importante que saquen adelante una coreografía por medio de la virtualidad, es algo que no es sencillo, que es complejo y, sin embargo, ellos lo han hecho en varias oportunidades y siempre les han salido excelentes las coreografías. Por otro lado, de las demás actividades que hacen, las reciben y las asimilan muy bien, nos damos cuenta porque compartimos las clases con los niños y vemos que todos asimilan muy bien todos

**A través de espacios virtuales como “Especial Arte y Cultura”, que surgió y se ejecuta desde el municipio de Neiva, decenas de niños, niñas y jóvenes de diferentes edades y sitios del continente se encuentran para tejer lazos afectivos alrededor de la danza, el arte, las manualidades, la música y la cultura.**



Con la futura consolidación del grupo como una fundación, la profesora Sandra Cañón espera continuar permeando en los imaginarios colectivos y la formación de esta población.

los conocimientos que ellas les están brindando. Este es un espacio que todos valoramos mucho y le agradecemos a las profesoras que tienen en cuenta a nuestros hijos y es como el grito de auxilio que ponemos quienes somos padres, ellos son capaces de hacer cualquier actividad, simplemente es tenerles algo de paciencia y por eso yo le pido ayuda a las entidades y organizaciones que nos los tengan más en cuenta en los espacios para que ellos desarrollen más sus potencialidades, así que, agradecimiento total para las profes y un aplauso especial para todos nuestros chicos”, agregó Bitelma Gómez, madre de Nicolás Montes.

“Le agradezco a la profesora Sandra y a sus colaboradores todo ese amor y dedicación que han tenido para con nuestros niños, esa atención que han tenido con nuestros niños es muy bonita, ellos cambian, se sienten felices en la danza, en lo que les enseñan cada día, BambuDown es un logro muy hermoso que los niños disfrutaron al máximo. Ha sido una experiencia maravillosa verlos bailar, ver el aprendizaje y el avance que ellos han tenido nos hace inmensamente felices, al igual que ver en las caritas de nuestros niños esa sonrisa llena de gratitud, alegría y amor”, mamá de Helen Michel Cabrera Vargas.

“Los resultados que se obtuvieron de BambuDown son logros gracias a la dedicación, el carisma, la vocación de servicio, a la capacidad como docente que tiene Sandra Cañón, que logra que los niños la sigan y que trabajen con alegría, se animen y les guste llegar a los talleres, respuesta que también encontramos en los padres de familia. Todo esto es fruto del esfuerzo alcanzado tras toda la experiencia de Sandra como egresada del programa de artes y de la maestría en inclusión de la Universidad Surcolombiana, ella hizo sus prácticas en la fundación y desde ahí ha demostrado toda su capacidad y compromiso con esta población. Mi hija ha despertado y continuado con un gran interés en las danzas, para ella se ha constituido en un espacio importante de trabajo, de amistad, de socialización y de desarrollo de muchas habilidades en las artes”, Aura Elena Bernal de Rojas, mamá de Natalia.

“Muchas gracias a la profesora Sandra por las enseñanzas y los amigos con los que quiero seguirme preparando y siendo feliz con las clases”, Natalia Lucía Rojas Bernal, una de las niñas que integran la danza BambuClown.

# Economía

## “El café del Huila está llegando todos lados”

■ Con una importante representación, el departamento participó en la Specialty Coffee Expo en Portland, Estados Unidos, donde se reunieron más 500 expositores de servicios, además de cafés especiales. Exclusiva.

### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

Con éxito se llevó a cabo la participación del Huila cafetero en la más reciente vitrina internacional de cafés especiales en Portland, Oregón en el noroeste de Estados Unidos, donde se llevó a cabo la Specialty Coffee Expo de la Asociación de Cafés Especiales de América, entre el 21 y 23 de abril.

Durante el evento, se contó con la participación de más 500 expositores, que mostraron sus productos y servicios más innovadores, donde se resaltó lo mejor del grano a nivel mundial, y donde claramente, el café del Huila fue resaltado por su calidad.

### Hablemos de calidad

El Diario del Huila, dialogó con Iván Álvarez Lizcano, coordinador del área de cafés especiales del Comité Departamental de Cafeteros del Huila, quien indicó que en primer lugar “la calidad del café definitivamente es como nuestra insignia, lo que nos distingue y lo que denota un trabajo articulado, esfuerzo y consistencia”, puntualizó.

Y es que si bien, las características de los cafés producidos en el departamento varían según las condiciones, como la altura, clima, variedad, terrenos, entre otros, en el Huila, según Álvarez “nuestro café tiene características suaves, balanceadas, dulces, fragancia media, cuerpo medio, acidez media y notas florales acarameladas. Sin embargo en la medida que uno va recorriendo el Huila, va encontrar algunas especificaciones muy particulares de cada región. Aquí podemos encontrar cafés para diferentes gustos y diferentes clientes”, indicó.

Un trabajo y calidad, que según el Coordinador, se ve respaldado en gran medida en ser los primeros en producción a nivel nacional, además de contar con la particularidad tener cosechas en ambos semestres del año, “lo que también enamora al cliente del exterior, porque tiene toda la posibilidad de tener café fresco durante todo el año”, dijo.

Medida en gran parte impulsada por un trabajo articulado, el cual inicia cuando el cafetero realiza una labor en la que garantiza a través de toda la cadena excelentes condiciones de proceso. “Hoy en día contamos con grupos asociativos y las cooperativas de caficultores, que ayudan a impul-



Guerli Zambrano, Gerardo España, representantes del Comité; Iván Álvarez, coordinador de cafés especiales; Profesor Yarumo; Juan Valdez; Mauricio Rivera Vargas, gerente de Coocentral; Roberto Achicué, Presidente del Comité.

sar la competitividad del café”, establece.

### Mercado mundial

Acciones que tienen resultados tan importantes, según el profesional, como que “el café del Huila esté llegando a todos lados”, en mercados específicos como el asiático, europeo y en Estados Unidos.

Por lo cual agrega que se debe seguir insistiendo en el tema de la calidad, “porque eso es lo que hoy nos ha tenido en un buen posicionamiento. Hay que seguir preservando la calidad”, señala.

Frente al tema, el huilense, Juan David Collazos Vargas, quien actualmente es Co-fundador de Fa-



Juan David Collazos Vargas, Co-fundador de Fazendas Klem & Diretor de Negócios em Brasil y Fernando Patiño, direct trade manager de la misma organización. Fotos suministradas.

“Nuestro café tiene características suaves, balanceadas, dulces, fragancia media, cuerpo medio, acidez media y notas florales acarameladas. Sin embargo en la medida que uno va recorriendo el Huila, va encontrar algunas especificaciones muy particulares”, Álvarez.

zendas Klem y Director de Negocios en Brasil, agrega que “el Huila tiene todo lo que el mercado busca y desea tener. El Huila es rico”.

Y agrega que “el Huila es un departamento rico en biodiversidad con diferentes microclimas, lo que permite tener diversidad en el paladar y para todos los gustos. Desde cafés con perfiles de chocolate con leche, caña de azúcar, miel de panela hasta cafés florales, aromáticos y complejos de identificar, por lo que el sabor termina siendo un cóctel de frutas increíbles”, resaltando además el trabajo de cada una de las familias caficultoras.

“El Huila tiene excelentes productores, muy empeñados en producir cada día mejores cafés con excelentes procesos de producción y pos cosecha”, exterioriza.

Con respecto a la perspectiva que se tiene del café de Colombia a nivel mundial, según Collazos Vargas, “es muy famoso, inclusive cuando me preguntan de dónde se soy, me dicen “de la tierra del mejor café”, y así es conocido Colombia. La caficultura del país muy biodiversa en todos los sentidos, porque siempre hay café todo el año, a diferencia de otros países donde solamente hay una recolección. Colombia se ha abierto al mercado internacional con una gama de cafés increíbles y de procesos diferenciados, tiene mucho para crecer con apoyo al caficultor en innovación y desarrollo tecnológico”, especifica.

### Institucionalidad y retos

Sin embargo, queda mucho por

explorar y trabajar, desde la institucionalidad, Roberto Achicué, caficultor y Presidente del Comité de Cafeteros del Huila, indicó que en primer lugar, como Comité se seguirá participando de este tipo de vitrinas para “mostrar y visibilizar los cafés especiales y los de calidad. Es muy importante que el Huila no pierda estos espacios”.

Y aunque establece que si bien, debido al trabajo de todo el sector y la calidad, el grano “no es muy difícil de vender por su reconocimiento en el mundo, es un trabajo que hay que hacer desde las fincas con el servicio de extensión para seguir implementando las prácticas de recolección, secado, lavado, fermentación. Prácticas fundamentales para que sigamos conservando la calidad”, puntualizó.

Según, Alejandro Rengifo, presidente de la empresa exportadora FFT Colombia S.A.S, y ex Vicepresidente de Cafés Especiales de la Federación Nacional de Cafeteros en Nueva York, el Huila es excelente en su café por dos factores fundamentales: su ubicación geográfica y que los caficultores opitas son “personas muy dedicadas a trabajar”.

Cabe resaltar que desde el 2003, Rengifo se independizó y fundó esta compañía exportación con puntos de compra en los municipios de San Agustín, Acevedo y Tarqui, además en Gaitania en Tolima y próximamente en Nariño.

Lo cual le ha permitido tener una experiencia donde señala que desde “hace un par de años en el Huila

# Economía



La Specialty Coffee Expo es una de las vitrinas más importantes del sector cafetero a nivel mundial.

hay un tema muy complicado, al igual que en todo el país y se debe a la venta de café mojado, es decir que se está dejando de hacer el proceso completo de transformación y se está dejando que el proceso del secado se haga por terceros.

Desafortunadamente es un negocio que los terceros han venido estimulando, como las cooperativas Cadefihuila y Coocentral, que están ofreciendo programas de café mojado a menor precio”, indica.

Frente al tema, el Co-fundador de Fazendas Klem, añade que es necesario que “los productores puedan secar sus cafés, la mayoría no tiene condiciones de secado porque no tienen recursos económicos para hacerlo, entonces para desarrollarlos y llevarlos al otro nivel sería que primero vendan su café secado. Ya el otro camino sería que el productor comience a vender su café trillado, con eso avanzaría en la cadena de comercialización y tiene mejores precios por su café”.

Según Rengifo, “en el Huila en este momento hay una altísima

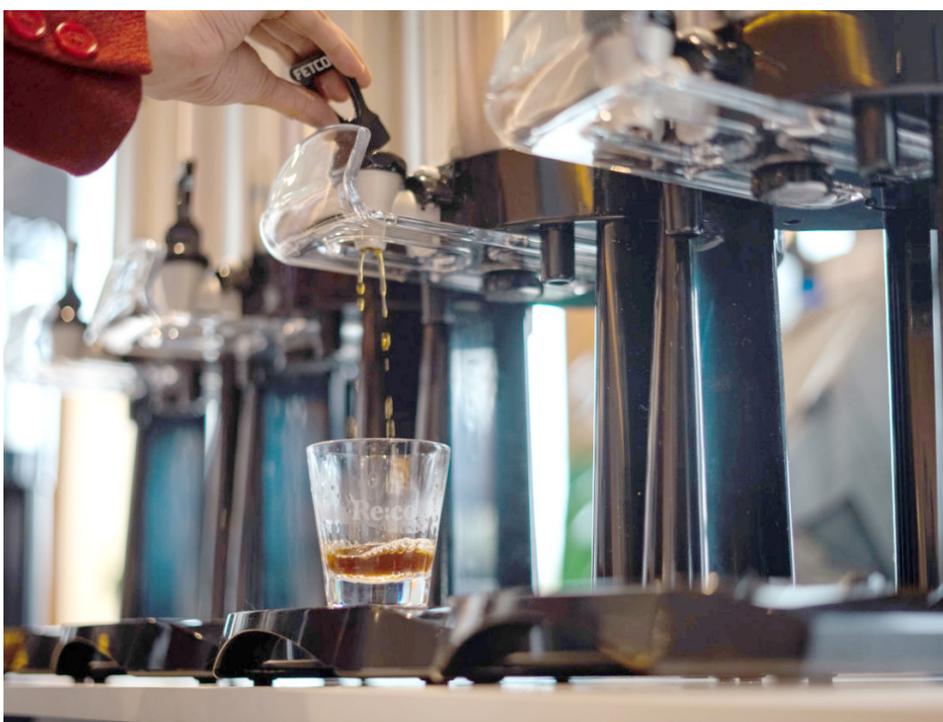
influencia de los cafés mojados, que es un negocio de rapidez y de muy baja calidad. Pero otro tema que preocupa muchísimo, es la cantidad de personas que van a comprar el café al Huila, para llevarlo a otras partes de Colombia a través de importadores o exportadores sin retribuir bien económicamente a los caficultores”.

Y no es para menos, pues según Gerson Ardila - Ceo - FFT Colombia SAS, solo en el departamento, en los últimos 10 años, los caficultores han recibido \$10.926.804.672 por encima del pago que se establece desde la FNC, es decir el pago diferencial por carga de café pergamino seco con una puntuación de 84 puntos de taza mínimo.

Actualmente este pago diferencia es de \$2.420.000, mientras que el precio establecido en Fedecafé es de \$1.988.750. Ardila, añade que solo en lo que va del 2023, se han girando por concepto de ventas en el año 2022, \$726 millones, faltando los meses de octubre, noviembre y diciembre.

“El negocio es rentable pero hay que buscar el que el cafetero reciba más dinero”, concluye Rengifo. Un reto que se suma a la mano de obra y cómo hacer para incentivarla, en base a nuevos métodos de recolección, tecnología y desarrollo al campo.

Lo que concluyen este tipo de espacios, es sencillo: Si el productor tiene buenas condiciones de vida, podrá producir lo mejor de su tierra para el mundo, vendiendo a buen precio con diversos mecanismos de comercialización.



Se estima que durante los tres días de la SCA, más de 500 expositores de servicios de todo el sector se congregaron en esta vitrina.

**“En el Huila en este momento hay una altísima influencia de los cafés mojados, que es un negocio de rapidez y de muy baja calidad. La otra situación que hay es la cantidad de personas que van a comprar el café al Huila, para llevarlo a otras partes”, Rengifo.**

**IPS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO MARIA GICELA RAMIREZ**  
 NIT. 900.422.862  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	965.400.784,00
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	965.400.784,00
DEVOLUCIONES EN VENTAS	0,00
NO OPERACIONALES	0,00
INGRESOS FINANCIEROS	0,00
RECUPERACIONES	0,00
DIVERSOS	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>965.400.784,00</b>
GASTOS	
OPERACIONALES ADMINISTRACION	267.865.709,63
GASTOS DE PERSONAL	149.428.395,60
HONORARIOS	8.686.578,00
IMPUESTOS	318.924,64
ARRENDAMIENTOS	15.400.000,00
SERVICIOS	71.969.711,00
GASTOS LEGALES	2.955.900,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	9.234.050,00
ADECUACIONES E INSTALACIONES	397.050,00
GASTOS DE VIAJE	8.700,00
GASTOS DIVERSOS	9.466.400,39
OPERACIONALES DE VENTAS	0,00
SEGUROS	0,00
SERVICIOS	0,00
NO OPERACIONALES	7.224.856,44
FINANCIEROS	4.644.480,44
PERDIDA EN VENTA Y RETIRO BIENES	0,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS	2.580.376,00
IMPUESTO DE RENTA	60.256.579,20
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>335.347.145,27</b>
COSTOS DE VENTAS	
COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIO	502.008.407,68
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	502.008.407,68
<b>TOTAL COSTOS DE VENTAS</b>	<b>502.008.407,68</b>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	128.045.231,05

MARIA GICELA RAMIREZ MANRIQUE  
 GERENTE GENERAL

MARIA FERNANDA CASTAÑEDA N.  
 CONTADORA PUBLICA  
 TP 123297-T

**IPS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO MARIA GICELA RAMIREZ**  
 NIT. 900.422.862  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTIVO	
DISPONIBLE	24.609.045,45
CAJA BANCOS	24.609.045,45
DEUDORES	530.446.616,00
CLIENTES	511.138.616,00
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	19.308.000,00
INVENTARIOS	11.550.000,00
MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESORIOS	11.550.000,00
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>566.605.661,45</b>
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	362.071.789,00
MAQUINARIA Y EQUIPO EN MONTAJE	19.740.503,00
EQUIPO DE OFICINA	4.628.214,00
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	9.271.600,00
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	328.431.472,00
INTANGIBLES	3.000.000,00
LICENCIAS	3.000.000,00
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>365.071.789,00</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>931.677.450,45</b>
PASIVO	
PROVEEDORES	0,00
PROVEEDORES NACIONALES	
CUENTAS POR PAGAR	2.818.500,00
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	1.835.500,00
RETENCION EN LA FUENTE POR PAG.	983.000,00
IMPUESTO DE INDUSTRIA COMERCIO RETENIDO	0,00
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>2.818.500,00</b>
PASIVO ESTIMADO PROVISIONES	60.256.579,20
PASIVO OBLIGACIONES LABORALES	
PARA OBLIGACIONES FISCALES	60.256.579,20
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>60.256.579,20</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>63.075.079,20</b>
PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	6.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	6.000.000,00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	734.557.140,20
UTILIDAD DEL EJERCICIO	128.045.231,05
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>868.602.371,25</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>931.677.450,45</b>

MARIA GICELA RAMIREZ MANRIQUE  
 GERENTE GENERAL

MARIA FERNANDA CASTAÑEDA N.  
 CONTADORA PUBLICA  
 TP . 123297-T

# Neiva

## La apuesta cooperativa para las tiendas

■ Ante la llegada de las tiendas hard discount; Ara, D1 e Isímo al Huila, la Cooperativa Coomultiendas en alianza con entidades públicas y privadas, tenderos, comerciantes y emprendedores, busca implementar dicho modelo con productos regionales.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Gloria Camargo

Con una inversión de \$162.800.000., se llevó a cabo en la ciudad de Neiva, la inauguración del Centro de distribución de tenderos de la comuna 2, en el marco del proyecto que busca, según el Gobierno Departamental, “Fortalecer las capacidades de comercialización y mercadeo del sector comercio del departamento del Huila en el marco de la implementación de la política pública de emprendimiento, empresarismo e innovación”.

Una iniciativa que además ejecutó acciones como la participación con enfoque educativo y competitivo en escenarios nacionales de intercambio de conocimientos y experiencias de empresarios del departamento, capacitación y fortalecimiento canal tradicional de tenderos en finanzas y contabilidad, estrategias de comercialización, transformación digital para ventas, además del fortalecimiento logístico de un centro de distribución a tenderos en la ciudad de Neiva.

### Tienda cooperativa

Carlos Enrique Motta Galindo, gerente de la Cooperativa Multiactiva de Tenderos y Emprendedores, indicó que la llegada de las tiendas nacionales bajo el modelo hard discount como Ara, D1 e Isímo al Huila y que además “no exista un ente, equipo o grupo que luche

“Vamos a comenzar con la con la fidelización de todos los tenderos. Aquí tenemos una oficina para que la gente venga y pueda afiliarse, o también para hacer sus compras en el mostrador y dejar los pedidos. Además se tendrá un stand para los emprendimientos de Neiva”, Motta.



El Centro de distribución para tenderos de la comuna 2, recién inaugurado, se encuentra en el barrio Quintas de San Luis, en la Carrera 27 B # 83b - 03 de Neiva

por los tenderos”.

Razón por la cual anunció que se busca acopiar a todos los tenderos de Neiva, que solo en la comuna 2 son más de 340, para que ellos se puedan afiliar a la Cooperativa para “fortalecer el emprendimiento al tiempo con capacitaciones y unos representantes en el gremio de las tiendas”, puntualizó.

“Vamos a comenzar con la con la fidelización de todos los tenderos. Aquí tenemos una oficina para que la gente venga y pueda afiliarse, o también para hacer sus compras en el mostrador y dejar los pedidos. Además se tendrá un stand para

los emprendimientos de Neiva. La economía popular debe fluir para que el emprendedor produzca en gran escala”, añadió.

Cabe resaltar que mediante de la Cooperativa de Tenderos, se ha acompañado a más de 100 personas como emprendedores, tenderos, y empleados; adicionalmente ellos han desarrollado procesos productivos como producción de hamburguesas y cárnicos, sabajón, tortas, productos para el aseo y servicios publicitarios los cuales serán ofrecidos y comercializados por medio del centro de distribución para la venta de los productos en el punto de abastecimiento en el barrio, Quintas de San Luis, busca comercializar de manera dirigida y organizada los productos que fabrican los socios de la Cooperativa; brindándoles formación, apoyo financiero y precios competitivos que finalmente se verán reflejados en la rentabilidad de sus negocios generando una economía circular evitando los intermediarios y fomentando la formalización de las empresas.

Por lo que Motta, señaló que en referencia a los precios, lo primero que se debe tomar en cuenta es que “aquí estamos comprando a gran escala para recibir unos descuentos y con

eso bajar el costo hacia los tenderos para que ellos puedan fortalecer sus negocios”.

### Apoyo estatal

Frente al tema, el Gobernador Luis Enrique Dussan, indicó que “se le va a seguir apostando a este tipo de iniciativas. Este programa está enmarcado en la política de emprendimiento porque tenemos cualquier cantidad de programas que se están desarrollando para todos los tamaños y tipos emprendimiento en todos los sectores. Hay temas de fortalecimiento, acompañamiento, formación y financiamiento.

Nos emociona mucho este trabajo, porque es una muestra de la economía popular, donde más de 300 tiendas se van a beneficiar y detrás de eso, pues todos los consumidores, porque logramos manejar la economía de escala, es decir bajar ese beneficio y quitar los intermediarios para que la población pueda comprar mucho más barato elementos de primera calidad”, puntualizó el mandatario.

De otro lado, Oscar Trujillo, Jefe de la Oficina de Productividad y Competitividad, indicó que este es un modelo muy interesante donde hay una integración tanto horizontal como vertical con el apoyo de Fenalco, primero con un



Al por mayor, los tenderos de esta zona y de toda la ciudad podrán encontrar los productos de la canasta familiar.



Una mayor rentabilidad para las familias productoras y tenderas, es otro de los objetivos. Fotos Gloria Camargo

tema de capacitación y acompañamiento a los tenderos para capacitarlos en el manejo y finanzas de sus tiendas.

“Entonces se van a distribuir todas las tiendas se hacen parte de la red de distribución con la cooperativa para que le compren directamente a los mayoristas del país, entonces rompen esa cadena intermediación para que los productos lleguen a un mejor precio y así llegue más económico a las tiendas, aparte de

eso, los interesantes de modelos que se están integrando con los emprendimientos”, puntualizó.

Y agregó que “estamos integrando a los agricultores y productores con el centro distribución, actualmente los productores tienen una limitante y es que no tienen ese acercamiento directo con el minorista, que en este caso son las tiendas”.

Finalmente, Israel Silva Guarnizo, director ejecutivo de Asocohp, indicó que “esta es una



## Centro de Distribución

Distribuir productos a más de 340 tiendas de las Comunas 2,9, 1 y 3 de Neiva.

Proveer productos directamente a 20 restaurantes de la Comuna 2.

Genera nueve (9) empleos directos.

Apoyar a 45 emprendedores locales en la comercialización de sus productos.

Fortalecer el trabajo cooperativo con 20 socios iniciales.

Cuenta con 20 proveedores directos de marcas.

Consolidó Una (1) alianza con COORATIENDAS para apoyo comercial y de formación.

iniciativa que ha contado con el apoyo del Departamento hacia unos emprendedores que decidieron asociarse y obviamente lo hicieron bajo el modelo cooperativo, el cual tiene una particularidad y es que el modelo cooperativo no solamente permite que la gente haga aportes, sino que puedan recibir también el acompañamiento de entidades”, explicó.

Según el directivo, la llegada además hard discount, “obviamente han significado una competencia para todas estas tiendas porque la forma en que llegan esas plataformas con unas los precios muy bajos, con una diversidad de productos, lo cual, los pone a competir en unas condiciones mucho más diferentes y mucho más difíciles.

Creemos que en este caso, las tiendas deben desarrollar otras estrategias y me parece que es lo que están haciendo aquí, de

“Muchas de las tiendas también dependen del sistema de crédito del gota a gota, que realmente son préstamos con tasas de interés muy altas, y eso hace que los negocios también sean insostenibles”, Silva

## Modelo Consumo

En Colombia este modelo de tiendas cooperativas ha sido desarrollado en ciudades como Bogotá y Medellín, siendo esta última el lugar del modelo de la Cooperativa Consumo, la cual se fundó el 13 de mayo de 1963 por iniciativa de 22 profesionales de diferentes disciplinas, quienes con apoyo de la Gobernación de Antioquia, “se unieron con el ideal de servir a la población antioqueña y luchar contra el acaparamiento y altos precios que en esa época se vivía”.

Actualmente, y tras superar la intervención de la Superintendencia de Economía Solidaria en 2015 por falta de liquidez hasta enero de 2020, por lo cual actualmente es la única cooperativa del país dedicada a la comercialización de productos de la canasta familiar, con cubrimiento en el área Metropolitana de Medellín, con nueve puntos”.

agruparse u asociarse, cómo generar economía de escala, es también utilizar la misma estrategia que usan las grandes superficies para contrarrestar a otros actores y tener mucha más fidelidad”.

Finalmente indicó que desde el gremio se espera contribuir con la red de cooperativas de crédito e inclusión financiera, “porque muchas de las tiendas también dependen del sistema de crédito del gota a gota, que realmente son préstamos con tasas de interés muy altas, y eso hace que los negocios también sean insostenibles”, explicó.

## Más tiendas de bajo costo

En el Huila, además de las tiendas Ara y D1, las tiendas Ísimo anunciaron la apertura de su tienda número 225 en el municipio de Yaguará, siendo este el municipio número 80 y departamento número 15 alcanzadas por las aperturas de estas tiendas.

“Actualmente, Ísimo cuenta con 1.718 colaboradores y se espera que alcancen los 3.000 al finalizar el mes de mayo. Adicionalmente, se proyecta llegar a los 420 puntos de venta en mayo y sobrepasar los 600 a finales del 2023. “Estamos comprometidos con el crecimiento y el desarrollo tanto de las regiones a las que hemos llegado, como la retribución para el país”, mencionó Andrés Escobar Uribe, Gerente de Ísimo.



Productos frescos, comercializados y producidos por asociaciones del Huila, esperan ser vendidos bajo este modelo.

# La revocatoria que no pudo detener la alcaldesa de Campoalegre

■ La Corte Constitucional concluyó que no se violaron derechos fundamentales. En ese sentido la revocatoria sigue viva. El Consejo Nacional Electoral tiene la palabra.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

La alcaldesa de Campoalegre, Elizabeth Motta Álvarez, no ha tenido suerte en el proceso para detener la revocatoria de su mandato. La Corte Constitucional advirtió recientemente que no se violaron derechos fundamentales al convocar la iniciativa que pretendía revocarla de su cargo.

Este órgano de cierre no es el único que considera esto, recientemente el Tribunal Administrativo del Huila; mientras que el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la magistrada Gloria Isabel Cáceres Martínez, se abstuvo de estudiar el caso.

Las razones de la Corte luego de que se adelantara el proceso de revocatoria de la alcaldesa de Campoalegre, la mandataria Elizabeth Motta Álvarez, interpuso acción de tutela en contra del Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil en razón a presuntas irregularidades presentadas en la iniciativa de

revocatoria del mandato denominado "Salvemos Campoalegre", que cursa en su contra.

Por esta razón, Motta Álvarez solicitó declarar "dar por terminado el Proceso de Revocatoria del Mandato número RM-2021-09-001-19-022 de la Alcaldesa de Campoalegre (Huila)".

En este sentido, la Corte abordó el problema desde dos ángulos: el rechazo por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil a la solicitud de realización de prueba grafológica a os apoyos presentados y la omisión de las autoridades accionadas (CNE y Registraduría) de pronunciarse de fondo respecto a la motivación de las causales de revocatoria.

En relación con el primer punto, el órgano de cierre concluyó que no se superan los requisitos de procedibilidad especial de la acción de tutela contra actos administrativos de trámite, pues en el caso concreto la actuación de la autoridad no representa una vulneración o amenaza a los derechos fundamentales de la demandante.



RESUELVE

**Primero. LEVANTAR** la suspensión de términos decretada en el expediente T-8.572.104.

**Segundo. REVOCAR PARCIALMENTE** la decisión del 4 de febrero de 2022, emitida por el Tribunal Contencioso Administrativo del Huila que negó la tutela de los derechos al debido proceso y a ser elegido de una alcaldesa, y el derecho a la representación efectiva de sus electores en lo relacionado con el rechazo de la prueba grafológica a los apoyos. En su lugar, **DECLARAR IMPROCEDENTE** la acción de tutela en lo relacionado con esta pretensión, por las razones expuestas en la presente providencia.

**Tercero. CONFIRMAR** en lo demás la sentencia proferida por el Tribunal Contencioso Administrativo del Huila el 4 de febrero de 2022, mediante la cual se negó el amparo de los derechos a ser elegido, a acceder al desempeño de funciones y cargos públicos, a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político, al debido proceso y a la igualdad en relación con la ausencia de pronunciamiento de fondo respecto a la motivación de la iniciativa de revocatoria, por las razones expuestas en esta providencia.

La Corte Constitucional terminó dándole la razón a los autores de la revocatoria.

En lo que respecta al segundo cargo, la Sala consideró que la acción de tutela superó los requisitos de procedibilidad, concluyendo no tutelar los derechos fundamentales pretendidos por la accionante. Esto debido a que ninguna de las autoridades administrativas tiene la competencia para realizar un estudio del fondo sobre el cumplimiento de las causales de revocatoria del mandato. Además es en cabeza de los votantes, donde recae la compe-

tencia para adelantar un juicio político sobre la labor de un funcionario de elección popular.

En conclusión, aseguró la Corte, "la Sala consideró que la actuación de las accionadas no vulneraron los derechos fundamentales de la accionante. Conforme a lo anterior, esta Sala revocará parcialmente la decisión de 4 de febrero de 2022, emitida por el Tribunal Contencioso del Huila, y, en su lugar, declarará improcedente la acción de tutela en

cuanto a la pretensión que ataca el acto administrativo RDE-DCE-5095 que rechazó la aplicación de la prueba grafológica a los apoyos obtenidos".

**La historia de la revocatoria**

La historia de la revocatoria del mandato de la alcaldesa de Campoalegre lleva bastante tiempo, y ya terminando su periodo de gobierno, como ocurre con todas las revocatorias, se dio luz verde a un procedimiento democrático que seguramente no se hará este año.

Elizabeth Motta Álvarez fue elegida alcaldesa de Campoalegre, Huila, para el periodo 2020-2023. Posteriormente, en marzo del año 2020 se declaró la emergencia sanitaria en el país como consecuencia de la pandemia por el Covid-19 que puso en alerta a las autoridades a nivel nacional e internacional.

El 15 de marzo de 2021, los señores Óscar Alberto Perdomo Rojas, Henry Castillo Casas, Absalón Calvo Torres, Alexander Wallés Vargas, Yuly Viviana Guarnizo Rodríguez, Isabel Guarnizo Murcia y Fabio Chavarro Chala, presentaron ante la Registraduría municipal de Campoalegre, Huila, la solicitud de inscripción de una iniciativa ciudadana denominada "Salvemos a Campoalegre" para adelantar la revocatoria del mandato de la alcaldesa del municipio.

**Las razones de la revocatoria**

Como causales de la revocatoria argumentaron el incumplimiento del programa de gobierno y el descontento

generalizado de la ciudadanía votante. La Registraduría del Estado Civil de Campoalegre, por medio de la Resolución No. 001 del 15 de marzo de 2021, inscribió la iniciativa de revocatoria del mandato y reconoció como vocero al señor Edwin Lombo Moncaleano.

El Consejo Nacional Electoral convocó a audiencia pública la cual se llevó a cabo el 5 de abril de 2021. En esta diligencia, se le dio la oportunidad a los promotores de presentar las razones en las que basaban su iniciativa. Así mismo se le dio la palabra a la alcaldesa para pronunciarse respecto a la iniciativa y exponer su posición.

**Alcalde ad-hoc**

El 7 de abril de 2021 la Registraduría Nacional del Estado Civil suspendió el proceso de entrega de formularios de recolección de firmas, debido a la necesidad de establecer el procedimiento para cumplir con las medidas sanitarias ordenadas por el Ministerio de Salud Nacional. Así mismo, se le anunció a la alcaldesa que se pronunciara acerca de los impedimentos en los que podría estar inmersa para cumplir las labores de vigilancia de las medidas de bioseguridad para el manejo de la pandemia durante el proceso de recolección de firmas en el trámite revocatorio, de conformidad con el Decreto 539 de 2020, sin embargo, "la accionante se declaró impedida para vigilar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en el proceso de recolección de firmas y, en consecuencia, el 30 de junio de 2021 fue designado como alcalde ad-



Elizabeth Motta Álvarez, alcaldesa de Campoalegre.

"8.832 firmas fueron anuladas por irregularidades en su registro y recolección, lo que corresponde a un 77,78% de las firmas recaudadas".

hoc el señor Raúl Rivera Cortés".

**Inconsistencias en las firmas**

Adelantado el proceso de firmas, el 27 de septiembre de 2021 se entregó a la Registraduría Nacional del Estado Civil un total de 11.355 firmas de apoyo. Sin embargo, como consecuencia de una primera revisión por parte de la Registraduría, "8.832 firmas fueron anuladas por irregularidades en su registro y recolección, lo que corresponde a un 77,78% de las

firmas recaudadas. Lo anterior, debido a que no se ajustaron a los requisitos legales exigidos, ya sea porque corresponden a suplantaciones, no aparecieron en el censo electoral, votaron en otros municipios, o los nombres de sus titulares no correspondían con los números de las cédulas registradas", se advierte en la providencia.

De acuerdo con Motta Álvarez, "entre los 11.355 registros aportados (i) aparecieron 1.329 firmas cuyos nombres no corresponden con los números de las cédulas,

(ii) 2.534 presentaron datos incompletos, (iii) 2.818 no aparecen en el censo electoral de Campoalegre, (iv) 51 firmas fueron manuscritas por distintas personas, (v) 34 no aparecen en el censo nacional, (vi) 60 registran datos ilegibles y (vii) 102 firmas se recaudaron en fechas que no corresponden al periodo autorizado".

Adicional a esto, dice la mandataria en la tutela: "aparecieron 126 firmas duplicadas, 331 no están registradas en el censo nacional electoral desde 1988, cuando se

comenzó a reportar las personas habilitadas para sufragar y, 523 firmas cuyos titulares no aparecen en el Registro Único de Identificación".

**El polémico estudio grafológico**

A raíz de las supuestas inconsistencias la mandataria presentó escrito de contradicción el 17 de noviembre de 2021, en contra de 2548 firmas del informe técnico, y solicitó a la Registraduría Nacional del Estado Civil un estudio grafológico. A esta solicitud, la Registraduría respondió mediante comunicación del 26 de noviembre de 2021, radicado No. 176963 RDE-DCE-5095, donde fundó la negativa de practicar las pruebas grafológicas solicitadas por la alcaldesa en que, según explicó, ya se efectuó un estudio grafológico donde "se empleó el método científico de identificación (Signalético o Señalético), el cual consta de cuatro etapas a saber: observación, indicación o señalamiento de los caracteres distintivos, confrontación y juicios de identidad".

Además, expuso la dificultad de hacer un estudio técnico del grado de detalle que solicita la alcaldesa, teniendo en cuenta el número de apoyos presentados y el término para certificarlos. Como conclusión, la entidad negó la posibilidad de practicar las nuevas pruebas grafológicas solicitadas y ratificó la validación de las firmas, concluyendo que los registros válidos son, en total, 2.523.

Como consecuencia de esta respuesta, la demandante presentó solicitud ante el Consejo Nacional Electoral con el fin de que se revisara la decisión de la Registraduría y, adicionalmente, requirió como medida cautelar la suspensión del proceso por las irregularidades denunciadas. La solicitud fue denegada.

## Tribunal de Cundinamarca desestimó sus pretensiones

El Tribunal Administrativo de Cundinamarca no estudió las pretensiones de la tutela que pretendía detener la revocatoria. Esto se dio, pese a que alegó un riesgo inminente y perjuicio irremediable. La acción que se instauró en contra de la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Consejo Nacional Electoral no prosperó y con ello también se le dio vía libre a la etapa de votación.



El Consejo Nacional Electoral tiene la última palabra.

## ¿El covid imposibilitó el Plan de desarrollo?

La alcaldesa presentó acción constitucional pues considera, primero, que "el proceso de revocatoria del mandato (...) no es precedente jurídicamente, en la medida en que el COVID-19 es un hecho sobreviniente e imprevisible constitutivo de fuerza mayor, que hizo variar las condiciones fácticas para el cumplimiento del programa de gobierno" y, por lo tanto, no se puede evaluar la gestión administrativa con sustento en un programa de gobierno diseñado en el año 2019, en un contexto distinto al que resultó con ocasión de la pandemia.



La revocatoria en Campoalegre, a ocho meses de que termine su periodo la alcaldesa, pone a pensar a más de uno.

# Consultorio tributario

## Novedades tributarias para destacar

■ En este consultorio tributario abordaremos las principales novedades en la jurisprudencia y doctrina oficial de la DIAN, entre otros, en materia tributaria.

### DIARIO DEL HUILA, CONSULTORIO TRIBUTARIO

Por: José Hilario Araque Cárdenas, asesor y consultor tributario.  
Juan Diego Araque Durán, abogado especialista en derecho tributario.

#### 1. Demandan el impuesto a las bebidas ultraprocesadas azucaradas

La Honorable Corte Constitucional admitió una demanda en contra del artículo 54 de la Ley 2277 del 2022, que establece el hecho generador del impuesto a las bebidas ultraprocesadas azucaradas. La norma acusa, según los argumentos de la demanda, al establecer la tarifa fija o específica del impuesto al consumo de bebidas ultraprocesadas azucaradas desde \$0 a \$65 según el contenido de azúcar por cada 100 ml, vulnera los principios de progresividad tributaria, equidad y eficiencia, afectando la libertad de empresa y la libre competencia, pues establece una disposición desproporcionada que desconoce la capacidad contributiva de los responsables del impuesto, infringiendo la confianza legítima de los afectados y, su vez, la iniciativa y propiedad privada.

#### 2. Concepto Dian 100202208-0366 del 17 de marzo de 2023: Término para corregir errores de imputación de saldos a favor o

“Aplican las disposiciones de esta nueva reforma tributaria a la base gravable para las retenciones en la fuente por rentas de trabajo”



“Demandan el impuesto a las bebidas azucaradas”.

#### anticipos.

La DIAN acogió la interpretación dispuesta en Sentencia de Unificación del 8 de septiembre de 2022 con radicación No. 25000-23-37-000-2014-00507-01 (23854) del Consejo de Estado, bajo el entendido que: “lo preceptuado en el artículo 43 de la Ley 962 de 2005, no restringe el procedimiento al evento de la imputación de saldos a favor, pues [...] la imputación de rubros que no inciden en la de-

terminación o cuantificación del tributo que se autoliquida en la declaración tributaria es un supuesto de hecho que igualmente cobija a la imputación de anticipos de impuestos, [...] pues no incide en la determinación de las bases imponibles del periodo objeto de declaración; esta naturaleza del anticipo la deja en claro el inciso final del artículo 807 del ET [...]»

Precisa la DIAN, que en aras de actualizar el entendimiento sobre el artículo 43 de la Ley 962

de 2005, la DIAN acogerá las siguientes reglas fijadas por el Consejo de Estado en la sentencia de unificación:

“1. La solicitud para corregir errores en la imputación de saldos a favor o de anticipos de impuestos de un periodo de declaración al siguiente, realizada con sustento en el artículo 43 de la Ley 962 de 2005, no está sometida al límite del término de firmeza de las declaraciones tributarias ni a los términos de oportunidad para las correcciones de los artículos 588 y 589 del ET.”

“2. El procedimiento especial de corrección previsto en el artículo 43 de la Ley 962 de 2005 habilita realizar modificaciones a la declaración tributaria para aumentar o para disminuir las sumas imputadas de un período declarado al siguiente”.

#### “3. Las anteriores reglas jurisprudenciales de unificación rigen para los trámites pendientes de resolver en vía administrativa y judicial. No podrán aplicarse a conflictos previamente decididos.”

3. El Régimen Simple de Tributación con la última ley de reforma tributaria. Actividades del ejercicio de la educación y atención a la salud humana.

La DIAN mediante radicado virtual No. 000977 de Enero 30 de 2023 emitió Concepto General sobre el Régimen Simple de Tributación–SIMPLE respondiendo a consultas del público con motivo de la Ley 2277 de 2022.

Mediante adición al mismo concepto (radicado virtual 002263 del 27 de febrero de 2023), entre otros aspectos aclara:

a. La aplicación del régimen SIMPLE en actividades de atención de la salud humana, no es viable aplicar este régimen en concurrencia con un contrato laboral, señalando que el contrato laboral es un “contrato realidad” y este no puede concurrir con la inscripción al mencionado régimen.

b. Es fundamental comprender, que la normatividad para este régimen, no prevé la posibilidad de pertenecer/permanecer en el SIMPLE a una persona natural que obtiene ingresos tanto por el ejercicio de una actividad empresarial como por el desarrollo de



“Corrija la declaración del impuesto a la renta en cualquier tiempo cuando no arrastro correctamente el saldo a favor o el anticipo del impuesto”.

# Consultorio tributario

un contrato de trabajo o contrato realidad laboral.

A propósito, en relación con estas precisiones de la DIAN, acotamos lo siguiente:

a. El numeral 3 del artículo 906 del E.T. contempla, que las personas naturales residentes en el país, que en ejercicio de sus actividades configuren los elementos propios de un contrato realidad laboral, no pueden optar por el Régimen Simple de Tributación.

b. El contrato realidad laboral surge como consecuencia de haber utilizado distintas figuras jurídicas para camuflar o mimetizar la existencia de un contrato de trabajo. Por ejemplo, se firma un contrato de servicios cuando en la realidad están presentes todos los elementos de un contrato de trabajo en toda regla (www.gerencie.com abril 26 de 2022).

#### 4. Sentencia 26918 del 16 de febrero de 2023 Consejo de Estado. La DIAN debe velar por la protección a los principios de buena fe, confianza legítima y respecto al acto propio.

Se recuerda, que los funcionarios de la Administración Tributaria deben velar por la protección de los principios de buena fe, confianza legítima y respeto al acto propio. En el caso concreto, la sociedad presentó sus declaraciones de retención en la fuente con base en la información que le reportó la División de Gestión de Cobranzas. Posteriormente, dicha compañía recibió por parte de la Autoridad Tributaria el estado de cuenta en donde no se encontraban pendientes las retenciones. Lo anterior generó una expectativa razonable y cierta para el contribuyente de que la obligación había sido debidamente cumplida a pesar de que posteriormente la DIAN le comunicó que las declaraciones eran ineficaces.

#### 5. Nombramiento del representante de la Sucesión.

**Actualización del RUT.** Mediante Oficio DIAN 917076 (1380) del 15 de noviembre de 2022, se instruye lo siguiente:

a. Aún cuando no se haya dado inicio al proceso de sucesión, le corresponde al heredero que pretenda adelantar el trámite de inscripción/actualización del RUT acreditar su condición de tal mediante documento autenticado ante notario o autoridad competente como lo prevé el parágrafo del artículo 572 del Estatuto Tributario.

b. A partir de un análisis sistemático del parágrafo del artículo 572 del Estatuto Tributario y el artículo 5 del Decreto Ley 19 de 2012, es posible concluir, que el documento con el que se nombra al representante de la suce-



"Se aumentó la tarifa especial del impuesto sobre la renta para las empresas dedicadas a la edición de libros del 9% al 15%".

sión debe estar autenticado ante notario o autoridad competente para los casos relacionados con el trámite de inscripción o actualización del RUT de la sucesión ilíquida

c. El numeral 3.3.2. del artículo 1.6.1.2.11. del Decreto 1625 de 2016, faculta a los herederos para que, de común acuerdo, designen a uno de ellos como representante de la sucesión, lo cual se pone en evidencia con el empleo del verbo "poder" que implica tener la facultad o potencia de hacer algo, sin embargo, ello no impide que también puedan nombrar a un tercero en tal calidad tal y como lo permite el parágrafo del artículo 572 del Estatuto Tributario.

#### 6. Tarifa del Impuesto a la renta en la Edición de Libros en los términos de la Ley 98 de 1993, por modificaciones de la Ley 2277 de 2022.

Los cambios que introdujo la Ley 2277 de 2022 en relación con la tarifa aplicable a las empresas editoriales fueron los siguientes:

a. Se reubicó en el estatuto tributario el tratamiento excepcional. Del parágrafo 4° del artículo 240 al parágrafo 7° del mismo.

b. Se limitó la actividad económica y objeto social. Antes comprendían la edición de libros, revistas, folletos o coleccionables seriadados de carácter científico o cultural, en los términos de la Ley 98 de 1993; ahora, únicamente se hace referencia a la edición de libros en los términos de la mencionada Ley 98 de 1993.

c. Se aumentó la tarifa especial del impuesto sobre la renta del 9% al 15%.

d. Así las cosas, se concluye que: i) No quedaron cobijadas con el beneficio tributario las empresas editoriales que llevan

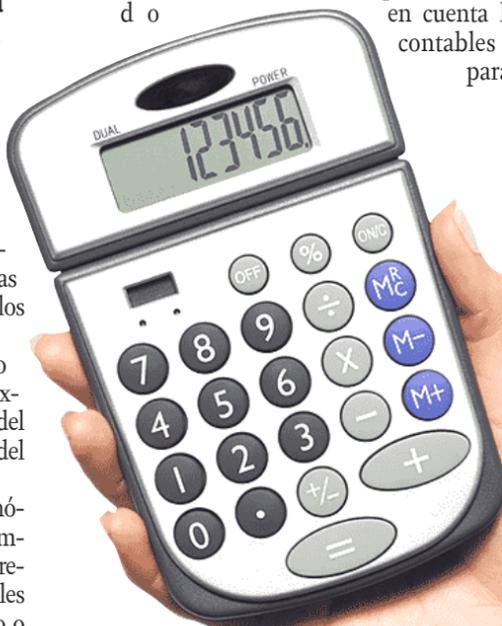
a cabo la edición de revistas, folletos o coleccionables seriadados de carácter científico o cultural. ii) Las únicas empresas que gozan de la tarifa diferencial del 15% son las que tengan como actividad económica y objeto social exclusivos la edición de libros.

#### 7. Concepto 0041 de 2023 Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP). Reconocimiento contable de los anticipos del impuesto a la renta y del ICA.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública-CTCP instruye lo siguiente:

a. Los registros contables de los anticipos de impuestos se deben efectuar sobre las operaciones del ente económico sumando "al final de cada periodo de tiempo por reflejar, todas las partidas que hacen parte de un estado financiero a un corte determinado, incluyendo las provisiones fiscales".

b. Según la NIC 12 y la sección 29 de la NIIF para Pymes, toda entidad que presente estados financieros debe estimar el impuesto corriente teniendo en cuenta las normas contables y fiscales para determi-



**"Recuerde: Si usted es asalariado no puede optar por el régimen SIMPLE de tributación".**

nar la base gravable del impuesto en ese período. Sin embargo, esta obligación no se aplica a la información financiera interna o dirigida a usuarios específicos.

c. En los estados financieros de propósito general, los obligados deben medir el impuesto sobre la renta considerando la depuración fiscal para determinar la base gravable del impuesto. Los activos y pasivos por impuestos corrientes se presentarán por su importe neto si los obligados tienen derecho a compensar los importes y pueden demostrar que tienen planes de liquidarlos en términos netos. El pasivo (activo) por impuesto de renta o impuesto de industria y comercio debe presentarse de manera neta reflejando el saldo a pagar, considerando el impuesto a cargo y las retenciones del periodo.

#### 8. Concepto general Dian 000416 Marzo 31 de 2023 con motivo de la Ley 2277 de 2022.

En este concepto la DIAN resuelve varias inquietudes como la siguiente: ¿Para la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente se debe tener en cuenta el límite anual de 1.340 UVT de que trata el numeral 3 del artículo 336 del Estatuto Tributario? Con la misma finalidad ¿se puede tomar como factor de depuración la deducción por dependientes prevista en el inciso 2° del mencionado numeral 3?

La Dian responde NO. Porque el ámbito de aplicación del numeral 3 del artículo 336 del E.T. se circunscribe a la determinación de la renta líquida de la cédula general, y porque, para efectos de la base gravable para aplicación de la retención en la fuente, la normas aplicables son los artículos 387 y 388 ibídem y no el artículo 336.

La próxima edición se analizará las respuestas dadas por la Dian en este concepto.

Las opiniones son responsabilidad de los socios de Araque Asociados Consultores Tributarios y Legales. Nos basamos en el entendimiento de las normas vigentes y en el conocimiento del derecho tributario, y puede no ser compartido por las autoridades tributarias. Consúltenos en [www.araqueasociados.com](http://www.araqueasociados.com) Preguntas y sugerencias en el correo: [contacto@araqueasociados.com](mailto:contacto@araqueasociados.com). Atención personalizada: Carrera 5 No. 14-32 oficinas 5, 7 y 8 Pasaje de la Quinta de Neiva, Huila, teléfono: 321 452 3315.

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## Medicinas ancestrales



**Luis  
Alfonso  
Albarracín**

alfonso519@gmail.com

La presentación del Proyecto de Ley a la Reforma a la Salud por el gobierno nacional al Congreso de la República ha generado grandes controversias entre algunos sectores de opinión nacional, donde se tiene previsto modificar totalmente el sistema nacional de salud. El afán reformista desbordado para modificar toda la estructura del Estado Colombiano ha provocado que esta iniciativa del ejecutivo, empiece a tener tropiezos para su aprobación. La radicalización de los integrantes de los movimientos políticos: Partido Liberal, Conservador y de la U, para no aprobar el contenido presentado, ha puesto a tambalear su aprobación y pone en jaque a las demás reformas que están presentadas y que se encuentran empantanadas en las distintas comisiones de la Corporación.

Pero mi columna no pretende analizar esta problemática política. Deseo referirme al artículo donde se pretende integrar al sistema nacional de salud, algunas prácticas ancestrales que han sido desarrolladas desde épocas preteritas por nuestros antepasados. Inclusive hoy en día se utilizan para aliviar y contrarrestar algunas enfermedades. Inclusive y disculpe a mis lectores, que me refiera a mi vida personal. Nací hace 68 años, gracias a las atenciones de una partera. Nunca sufrí secuelas posteriores. Mi madre en vida utilizaba algunas plantas medicinales para contrarrestarme la fiebre y para desparasitarme, entre otras patologías que padecí durante mi etapa de la niñez y

de la adolescencia. Cuando eran enfermedades más especializadas, me llevaban adonde el médico para que fuera atendido. Este mismo esquema lo utilizaron con mis hermanos.

En mi edad adulta, he tenido varias experiencias satisfactorias para superar algunas dolencias, a pesar de que tengo posibilidades de acudir a médicos y especialistas para que me atiendan. Inclusive durante la pandemia del Covid, fui testigo de las yerbas que se utilizaron algunos sectores de la población para superar los efectos de este mortal virus. Aunque lo padecí con mi esposa Amparo y mis hijas, que afortunadamente fuimos asintomáticos, siempre tuve disponibles yerbas como la moringa, eucalipto, hojas de manzanilla y matarratón, ajo, cebolla cabezona, jengibre, miel de abeja, que me habían recomendado algunos yerbateros y que fui testigo como miles de personas superaron este mortal virus. Inclusive, estaba padeciendo de una tos persistente y una profesora de la Universidad me recomendó un remedio casero: Un vaso de naranja con miel de abejas y someterlo al baño de agua maría y tomarlo antes de acostarse y tibio. Sorpresa que, al día siguiente, este malestar me había pasado. Podemos seguir enumerando innumerables experiencias de amigos, que han venido utilizando estas medicinas ancestrales. Y se han curado.

Inclusive, cuando me he luxado el tobillo y una mano, he acudido al mejor sobandero que conozco esta ciudad de Neiva: Abel Gualy. He superado estas dolencias. Claro está que no quiero desvirtuar la medicina moderna. En ningún momento.

Ve columna completa en  
[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Editorial

### Preocupante los homicidios

La sociedad huilense no puede anestesiarse ante los asesinatos selectivos que ocurren en nuestro territorio. No puede dejar de conmover tan repugnante despliegue de sevicia y desprecio por la vida. La respuesta debe ser una movilización que exija justicia, por supuesto, pero, sobre todo, que pretenda transformar todos esos factores que se juntan y permiten que esta barbarie sea algo habitual y casi natural. Diariamente en los medios de comunicación y en las redes sociales, se difunden esta serie de hechos macabros, que ocurren en sectores especialmente donde el microtráfico es el pan de cada día. En Neiva, hay barrios donde frecuentemente se están presentando estos casos, que por lo regular quedan en la impunidad, a pesar de los esfuerzos que desarrollan los organismos judiciales, para determinar los móviles y los culpables que los ocasionan, pero que siguen atemorizando a todas las familias de esta localidad.

El último hecho trágico se registró el día anterior, de un habitante de la calle, identificado como "Jaime", de 34 años, perdió la vida tras ser víctima de una riña con arma cortopunzante en el sur de la capital huilense. Los hechos se registraron en el barrio San Martín, donde el hoy occiso recibió varias heridas que le segaron su vida. Según información suministrada por las autoridades, este sujeto tenía antecedentes judiciales por hurto, tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y receptación.

Hay que detenerse en la ubicación geográfica

de este suceso y de otros que se han presentado en esta región. Aunque es cierto que esta localidad ha venido gozando de cierta tranquilidad en tiempos recientes, no es óbice que se vuelvan a presentar estos detestables hechos de violencia en el resto del departamento. Desafortunadamente estos casos, florecen en territorios donde han soportado la presencia de organizaciones subversivas, a pesar de la presencia estatal que es exigua en medio del despliegue de la fuerza pública allí asignadas.

Igual situación, se presentan en otras regiones del país donde la situación de asesinatos es más profunda, especialmente donde hay zonas donde se producen sustancias psicoactivas. Aterra constatar, una vez más, cómo la codicia que generan las expectativas de acumulación de capitales fruto de dichas economías, anula cualquier consideración humana y moral de los respectivos señores de la guerra. Controlar a la población es necesario para el buen funcionamiento de sus macabros negocios, y para ello los asesinatos colectivos son vistos como la mejor manera de enviar el mensaje a una población civil inerme sobre quién manda en estos territorios. Aquí debe tenerse presente que cuanto más robusto sea el tejido social, más difícil le resultará al crimen organizado echar raíces. No se puede perder esto de vista. Y en la tarea de fortalecer la cohesión social es vital construir confianza entre la gente y la institucionalidad.

DÍA DEL IDIOMA



**Paloma  
Valencia**

El presidente volvió a dar un monólogo sobre el cambio climático en Naciones Unidas donde propuso acabar con la extracción de petróleo, el carbón y el gas. El 20 de septiembre del 2022 ya había dicho en la ONU que el carbón y el petróleo era peores que la cocaína. En noviembre de 2022 en el COP27 se inventó un decálogo para enfrentar la crisis climática. Habla rimbombante, lle-

## La transición energética en jaque por el petrismo

no de impresiones y falacias pero con el tono de sabio. Lo cierto, es que son solo palabras; sus políticas en ocho meses están acabando con la transición energética en el país.

Colombia tiene una matriz diversificada. El 68% de la generación de energía en Colombia es hidráulica y solo el 31% es térmica. Sin embargo, el Gobierno Petro decidió ponerle una sobretasa de impuesto de renta a las hidroeléctricas del país en la reforma tributaria aprobada el año pasado. Esto se agrava cuando hay una probabilidad de más del 60% de un fenómeno de el niño

para 2023 según NOAA. La falta de lluvia nos llevará a embalses bajos, y se estima que para el primer trimestre de 2024 se van a requerir prender las plantas térmicas para que cubran cerca del 50% de la demanda de energía. Es decir, necesitaremos gas y carbón.

El presidente también hizo aprobar el tratado de Escazú que complica más la ya enredada seguridad jurídica de inversiones y puede elevar las decisiones nacionales a instituciones internacionales. Los dos proyectos eólicos más grandes del país, Alpha y Beta, en la Guajira se encuentran detenidos. Proyectos que generarían 492

megavatios (MW) y cuyo trámite de consulta previa fue archivado por la ANLA. Vamos mal.

Y no son los únicos proyectos detenidos. De los 82 proyectos con fuentes renovables no convencionales que tenemos en construcción para 2023-2024, el 65% están parados por tramitología, esto son 52. Según la Asociación de Energías Renovables-SER- el 32% de los proyectos detenidos es por tramitología ante las Corporaciones Autónomas Regionales, otro 29% ante la UPME, un 14% por Operadores de Red, un 8% por el ANLA y el resto por trámites ante ANI, INVIAS y alcaldías.

Esto se suma a que 47 proyectos no tienen contratos y están pendientes de cierre financiero.

El gas ha sido reconocido como el combustible de la transición energética. 36 millones de colombianos usan gas y este respalda el 15% de la capacidad instalada para la generación de energía eléctrica. Colombia ha avanzado hasta el punto de tener más de 3 mil vehículos con gas natural y más de 1,300 de transporte de carga. Está demostrado que el gas reduce las emisiones de material particulado fino y óxidos de azufre en un 99%, frente al Diesel.

Ve columna completa en  
[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## El futuro, ¿más Estado?



**Néstor Humberto Martínez**

Al fin pasamos del debate público al trámite parlamentario de los proyectos de ley del Gobierno: el plan de desarrollo, la reforma del sistema de salud, la reforma de las pensiones y la reforma laboral. Todos ellos complejos y difíciles de digerir por el común de la opinión, aunque alineados con la propuesta electoral del Pacto Histórico, que tiene el derecho democrático de plantear iniciativas legislativas que traduzcan la dimensión del cambio que propone.

Llegó el momento de que el país, representado por su Congreso, debata si esos cambios, por su orientación y envergadura, son los que más le convienen a Colombia, teniendo presente que estamos obligados, sin aprehensiones, a analizar la visión del poder de turno sobre cómo alcanzar una sociedad más incluyente e igualitaria. De cualquier forma, los colombianos esperan reformas.

Hasta ahora, la aproximación a estos proyectos se ha llevado a cabo en un plano eminentemente técnico, sin reparar que, en conjunto, ellos proponen una nueva concepción y arquitectura del Estado. Un nuevo modelo de organización de nuestra sociedad. Por allí debería empezar el debate de fondo. No por el examen técnico de los incisos, lo que, al final, nos hace caer en la trampa, por inercia, de aceptar la concepción estatista de las propuestas.

Es imperativo que Colombia acoja el viejo socialismo como un modelo paradigmático, caracterizado por la centralización de los recursos colectivos en cabeza del Estado, que —por definición— excluye la libre elección de agentes prestadores de servicios, en un ambiente concurrencial, o —por el contrario— es posible que, en el marco de un socialismo moderno, el Estado y el mercado actúen amigablemente e, inclusive, compitan, en beneficio de toda la comunidad?

Lo cierto es que los proyectos que empiezan a debatirse tienen, como denominador común, un modelo de sociedad que gira alrededor de un Estado planificador, interventor, operador y benefactor, con una presencia lánguida del sector privado en la vida social. ¿Acaso es cierto que en pleno siglo XXI el Estado es el único factor de bienestar colectivo y que nuestro desarrollo debe depender en el futuro del papel dominante del sector público?

Para empezar, esta visión no guarda sintonía con la confianza ciudadana en las instituciones oficiales. Esta ha llegado a su punto histórico más bajo, en todas las encuestas de opinión, al punto de que, según el barómetro Edelman 2023, solo el 27 % de los ciudadanos creen en sus gobiernos, al paso de que existe un creciente sentimiento aspiracional de que haya una mayor participación de las empresas en los asuntos sociales. ¿Tiene sentido, entonces, que para resolver nuestros problemas lo único que se nos prescriba sea más gólicas de Estado?

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Oportunidad perdida



**Mario Solano**

Este gobierno tiene la oportunidad de realizar los cambios que necesita el país, anteriormente se dificultaba por la oposición feroz de los que hoy gobiernan. Lastimosamente se plantean unas reformas sin soporte técnico, idealizadas, que llevarían al país al retroceso. En una tertulia me decían, "es que toda reforma es con ideología," es válido, pero no puede ser sin soporte técnico, porque sin soporte técnico, es lo que lleva al desastre, no se puede realizar reformas solo desde el punto ideológico, y esto, no es oposición, es realismo para el desarrollo, para el avance, para el progreso. Muchos esperanzados en que se iba a combatir la corrupción y, ya vemos como se continúa corrompiendo al congreso, comprando votos por plata, por contratos, por burocracia para que continúe la cadena de corrupción; donde se presenta una reforma laboral que sin pena se anuncia que no es para disminuir el desempleo, no es para la generación de puestos de trabajo, todo lo contrario, empleos como los rapi, quedan en alto riesgo de desaparecer, en sectores donde la

mayoría de empleados son mujeres, hoy con esa reforma ya están pensando en no tener tantas mujeres, son reformas que terminan afectando, a las personas que dicen proteger. La verdad es que duele perder estas grandes oportunidades para avanzar, para hacer los cambios que se necesitan para crecer, avanzar. Hay muchas incoherencias, como se pide acabar en Colombia con el petróleo, gas y carbón, cuando se implora que en Venezuela permitan la explotación y exportación, de lo que se quiere prohibir en Colombia, además que Colombia le compre el gas y petróleo a Venezuela, pero ¿no lo explotan en Colombia?, o sea que en Colombia es malo, pero, ¿en Venezuela si es bueno el gas, el petróleo y el carbón? De verdad que deja mucho que desear y de pensar estas incoherencias. Como se quiere avanzar en energías verdes, si para producir hidrogeno se necesita gas, Como almacenar esas energías, si para ello es necesario los minerales, ahí es donde además de coherencia se necesita el soporte técnico, no puede ser solo ideología, todos estamos de acuerdo en contaminar menos, pero las transiciones se deben hacer técnicamente. Esto no es de izquierdas o derechas, es de lograr que el país avance, no que retroceda.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La Figura



**Ana Cristina González Vélez**

Médica, investigadora, máster en investigación social en salud, feminista y experta en asuntos de género. Fue directora nacional de Salud Pública en Colombia e integra la Articulación Feminista Marcosur y la Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres. Fundadora y coordinadora del Grupo Médico por el Derecho a Decidir en Colombia. Ha sido consultora de la CEPAL, el UNFPA, el PNUD y ONU Mujeres América Latina y el Caribe.

## Comentarios en redes

### Procuraduría abrió indagación en contra del senador Jota Pe Hernández

**Ernesto Ramírez**

El gran pecado, decirle ladrón al más ladrón...absurdo.

**Lidia Montealegre**

Jajaja jajaja Colombia es el mundo al revés.

**Luis García Trujillo**

Así es este país por decirle ladrones a los de verdad, y que se los diga de frente es delito. Realmente es muy triste esta situación en este país, la ley ampara a los bandidos.

## El escritor educa su hijo antes de entregarlo a la sociedad



**Gerardo Aldana García**

Doce días de abril y dos de mayo, hacen en 2023 el espacio predilecto para la literatura en Colombia. La Filbo o Feria Internacional del Libro en Bogotá hace de la capital del país, la cita más importante del año para intelectuales, estudiantes, escritores y comunidad afecta a la escritura, la lectura, la crítica, la promoción y comercialización de la palabra escrita. Mucho gusto da saber que dieciséis escritores huilenses toman parte en el certamen cultural de impacto continental. La aparición de un libro siempre será una buena noticia. Quien escribe, como aquel que hace otro arte, se alegra tanto de su obra como el padre de su hijo recién nacido. Al igual que la progenie debe ser cultivada para edificarla como ser e individuo en procura de realizar sus sueños, que algunas veces coinciden con los que tienen sus padres, el escritor debe acompañar su obra a fin de que logre el cometido que le dio origen: ser leído y ojalá conversado, divulgado, criticado. Por ello la promoción del libro es fundamental y recurrir a las más innovadoras formas de circulación de la obra se convierte en elemento clave para que el género escrito llegue a obtener el favor de la ansiada retina del lector. Un escritor que no es leído es semejante al predicador que busca almas en un inhóspito desierto. Hay una sensible frustración cuando el libro se queda intacto o lleno de polvo en los anaqueles de la biblioteca en aquel rincón que ninguno visita, o incluso en el armario del escritor que no logra llegar al mercado.

A diferencia del niño a quienes sus progenitores pueden formar más allá del legado de su propia genética, el escritor fundamentalmente tiene una oportunidad para formar su obra; lo hace desde que la escribe. Da gusto conocer o imaginar las divagaciones y

exploraciones, como las tantas versiones de un poema, un cuento, una novela, en las que se ve inmerso el escritor, antes de considerar que su hijo está listo para la vida, es decir apto para que el público lo acepte, lo ame o como también sucede, lo menosprecie. Las oportunidades del autor están en el laboratorio de su estudio que es cualquier espacio desde el cual crea. En la pre-génesis de su hijo, asalta el cofre de esquivas musas en donde está el verso, la palabra, la imagen que falta, y también llena voluminosas cestas de intentos que al ponerlos en sintaxis carecen de música, ritmo o rima, o porque ha dado la espalda a la economía de la palabra y definitivamente no fue el momento para lograr la metáfora apropiada. El escritor que se enfrenta a la hoja en blanco, esa que es acariciada por la pluma o garrañada por esta, sabe el reto que la muda página representa. Es una página física o abstracta, cuyo contenido, su hijo, igualmente se crea y se moldea desde antes de ser vaciado en caracteres bajados de un mundo solo inteligible por el creador y luego aprehensible por quien posa sus ojos, su mente, su corazón en el libro que ahora florece en sus manos.

Me gustan los escritores por su immaculado anhelo de crear para los demás; no hay egoísmo en el creador literario; de hecho, él mismo de inmola, se sacrifica en el altar de sus imágenes, solo pensando en que otros disfruten, aprecien o critiquen su creación, lo que hace a los literatos y su obra, seres de inestimable valor para la preservación de la identidad humana.

Hace bien que el Departamento apoye a sus escritores en las ferias destacadas y será mayor cuando el ente seccional y la empresa privada y también los particulares que deseen ser mecenas de autores, se esfuercen aún más allá de lo que se está haciendo por la promoción literaria del Huila.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La imagen del día



Las charlas de los uniformados de la Policía Metropolitana, con los padres de familia en el marco de la estrategia "Control en entornos escolares", buscando prevenir situaciones que puedan vulnerar los derechos de niños, niñas y adolescentes.

# Judicial

## Asesinan a un hombre en Neiva

■ Un habitante de calle identificado como Jaime Alexander Londoño García, fue asesinado en un medio de una riña en el sur de la ciudad.

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

En un hecho trágico fue asesinada una persona en condición de calle identificada como Jaime Alexander Londoño García, de 34 años, perdió la vida tras ser víctima de una riña con arma cortopunzante en el sur de la capital huilense.

Los hechos se registraron alrededor de las 5:39 pm, del pasado sábado en la carrera 15A No 1A-24, barrio San Martín, donde el hoy occiso recibió varias heridas irregulares en la región mamaria izquierda.

El hombre fue recogido por un vehículo policial que lo trasladó de urgencia al Hospital Universitario, sin embargo, llegó sin signos vitales.

Según información suministrada por las autoridades, Jaime tenía antecedentes judiciales por hurto, tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y receptación.

También registraba un ingreso a prisión por una condena de dos años y tres meses de prisión por hurto calificado y agravado en Neiva en el año 2019.

Las autoridades ya se encuentran adelantando las investigaciones correspondientes para dar con el pa-

radero del o los responsables de este lamentable hecho y llevarlos ante la justicia.

Mientras tanto, la comunidad del barrio San Martín se encuentra consternada por lo sucedido y pide a las autoridades mayor presencia en la zona para prevenir este tipo de situaciones violentas.

Se conoció de manera extraoficial que un menor de edad, sería el presunto responsable del crimen y estaría plenamente identificado.

Autoridades trabajan en la recolección de evidencias en el sector donde se presentó el crimen y tomando testimonios de posibles testigos presenciales con el fin de llevar bajo recaudo judicial ante la autoridad competente al presunto asesino.

El cuerpo de 'Jaime' fue llevado a Medicina Legal, a la espera de que sus familiares realizaran el procedimiento necesario para reclamar su cadáver y darle el último adiós.



Jaime Alexander Londoño García, occiso.

## 'Botija' habría abusado de una menor



Alias 'Botija' el hombre señalado de abusar de una menor.

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

En los planes operativos y de control realizados por la Policía en San Adolfo, lograron la captura de un sujeto conocido como 'botija' sobre quien reposa una orden de captura por el delito de acce-

so carnal abusivo con menor de 14 años.

De acuerdo a la investigación que procede sobre el presunto agresor sexual, los hechos estarían relacionados con una violación a una menor de 14 años en

hechos ocurrido en el Putumayo, el sujeto habría abandonado ese departamento para huir de la acción de la justicia.

El indiciado fue dejado a disposición de la Fiscalía en el municipio de Pitalito.

## Se robó un bulto de café



El capturado reside en el barrio Nueva Granada de Neiva.

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Un hombre de 41 años de edad, fue capturado por la Policía Metropolitana, luego de ser atrapado en flagrancia por el delito de hurto.

La captura se dio en la vereda San Antonio de Anaconia, del corregimiento de Vegalarga, hasta allí llegaron los uniformados para trasladar y judicializar a este sujeto de 41 años de edad, residente en el barrio Nueva Granada de la ciudad de Neiva, quién momentos antes, ingreso abusivamente a una finca del sector donde presunta-

mente hurto un bulto de café avaluado en 700 mil pesos.

El hombre en mención, fue dejado a disposición de autoridad competente, donde un juez de control de garantías, decidirá su situación jurídica.

La Policía Metropolitana de Neiva, a través del señor Coronel Juan Pablo Ruiz Rodríguez, Comandante de la unidad, manifiesta que se continuarán realizando planes de control en el sector rural, con el fin de evitar hechos que afecten la seguridad y la convivencia.

# ¿Sirven los te para dormir?

■ Si te tomas esos tectitos a base de plantas o rocías aromas agradables, ¿dormirás como un bebé? El sueño pocas veces es más deseado que cuando no puedes conciliarlo.

## DIARIO DEL HUILA, SALUD

**Y** hay una gran variedad de remedios caseros que prometen ayudarnos a obtener eso que tanto anhelamos sin recurrir a fármacos.

Raíz de regaliz o de valeriana; flores de manzanilla, de avena o de tilo; hojas de tulsi, de lechuga o de perejil; cáscara de manzana o aroma de lavanda...

Sólo nombrarlas evoca jardines silvestres en un mundo más puro y sencillo, y sus aromas nos pueden traer recuerdos de tazas de aguas perfumadas que recibimos de manos de nuestros seres queridos, todo lo cual es reconfortante.

Pero, ¿hay evidencia científica de que sus compuestos nos llevarán a alcanzar ese elusivo sueño?

Para ser justos, muchos de esos productos no hacen afirmaciones específicas.

En sus empaques dicen cosas como “es el camino perfecto de la naturaleza para noches de descanso” o “tradicionalmente utilizado por su acción sedante para aliviar el insomnio”.

Sin embargo, también hay trabajos académicos que afirman que varios de esos y otros ingredientes afectan un químico en el cerebro, el neurotransmisor ácido aminobutírico más conocido como GABA (por sus siglas en inglés).

Uno de los receptores de GABA, le explicó a la BBC James Coulson, profesor de farmacología clínica, terapéutica y toxicología en la Universidad de Cardiff, puede “tener un efecto inhibitorio y habrá sedación en las partes del sistema nervioso central”.

Así que, si los ingredientes de esos remedios para dormir pudieran hacer eso, serían la varita mágica que te ayudarían a dormir.

### ¿Manzanilla?

Empecemos con las infusiones, que a menudo contienen aromáticas hierbas, deliciosas mieles, exóticas cortezas y delicadas flores, como la popular manzanilla.

### ¿Qué dice la evidencia sobre su efecto en los receptores GABA?

“En todos esos ingredientes que podemos identificar en los tés hay cientos de productos químicos diferentes que produce la planta”, respondió Coulson.

“Pero casi nunca se ha sabido con certeza cuál es el químico o grupo de químicos activos más relevantes.

“Realmente no sabemos si interactúan o no con los receptores de GABA.

“Ha habido algunos estudios,

“Si tienes un problema con el sueño durante un corto período de tiempo, mi mejor consejo sería no hacer nada”.

Un té antes de dormir o para dormir.

pero el principal problema es que sus metodologías son muy diferentes en términos de las dosis que usan, la población a la que exponen el medicamento y los resultados que miden.

“Si examinamos toda la investigación realizada, es difícil encontrar evidencia convincente de que tienen efecto reproducible o entender, incluso si estuvieran teniendo un efecto, qué dosis usar para lograrlos”.

### ¿Valeriana?

Uno de los extractos herbales más populares es la raíz de la planta de valeriana, una planta nativa de Europa y Asia que en verano puede tener una altura de 1,5 metros y flores rosadas o blancas dulcemente perfumadas.

### La encuentras en tés, en jarabes y tabletas.

Algunos de los productos hasta indican dosis recomendadas, y a menudo dicen que promueve la calma o alivia la inquietud para ayudar a dormir.

Sin embargo, una vez más, señala Coulson, “si nos fijamos en los extractos de aceites esenciales que se hacen de la raíz, vemos que es un cóctel de más de 150 productos químicos distintos”.

### ¿Lavanda?

El siguiente en la lista es el aceite de lavanda cuyo aroma, se dice, es relajante... ¿Alguna evidencia pura y dura?

Desafortunadamente, tampoco.

Coulson explicó que como los fabricantes de estos remedios naturales los describen como alimentos, sólo siguen las regulaciones pertinentes a la venta de productos alimenticios.

“Si afirmaran que son medicamentos, serían tratados como cualquier otro producto farmacéutico y probablemente es por eso que no tenemos datos científicos de alta calidad sobre la mayoría de las preparaciones a base de hierbas”.

El caso es que “no existe aún la evidencia para recomendar su uso clínico”.

### ¿Entonces?

“Creo que, si tienes buenas asociaciones con, por ejemplo, un aerosol de lavanda, que te hace sentir bien, y tu expectativa es solamente que te haga sentir bien, no que te haga dormir, entonces no veo nada malo en eso”, dice la experta.

“Pero si esos remedios se convierten en una muleta y crees que, si no los tomas dormirás peor, eso es muy malo porque perpetúa el insomnio crónico real, y te hace sentir inherentemente que hay algo mal contigo”.

### ¿Qué le aconsejaría entonces para quienes les queda difícil quedarse dormidos o se despiertan poco tiempo después de hacerlo y se desvelan?

“Si tienes un problema con el sueño durante un corto período de tiempo, mi mejor consejo sería no hacer nada.

“No te preocupes, deja que tu cuerpo vuelva a encarrilarse y no cambies tu comportamiento significativamente. Estarás bien.





- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

### Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica  
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria  
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STM Inmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

#### INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99610	APTARTAMENTO B/LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$175.000.000
640-99607	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99606	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$230.000.000
640-99579	LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99599	CASA. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$435.000.000
640-99602	CASA B/LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99576	APTO. 405 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99573	CASA 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99595	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	

#### INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99590	APARTAMENTO 202 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$800.000
640-99589	APARTAMENTO 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99599	CASA B/CENTRO. GARZÓN - H	\$900.000
640-99603	APTO. 2 PISO B/ SAN JOSÉ OBRERO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99591	APARTAMENTO 203 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-195	APARTAMENTO B/MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$200.000

www.stminmobiliaria.com

#### VENTA CASAS

## SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, EN EL CENTRO DE NEIVA

258 Mts. Construidos. **PRIMER PISO:** 4 habitaciones, sala comedor, baños cocina, patio de ropa y patio trasero **SEGUNDO PISO:** 2 habitaciones, sala comedor, baño, cocina, patio de ropa.

**PRECIO NEGOCIABLE**

**INFORMES AL CELULAR +57 321 2174022**

## VENDO PENTHOUSE EXCELENTE UBICACIÓN, SOBRE AV. LA TOMA EN NEIVA.

**3 HAB. 4 BAÑOS. BALCONES TERRAZA. DEPÓSITO Y PARQUEADERO**

INFORMES:

**312 621 2900 312 592 1170**

## VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 23 - 04

**ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA**

**INF. 323 670 9799 - 302 477 9466**

#### ARRIENDOS

##### ARRIENDO APARTAMENTOS

###### NORTE

APTO.301 EDIFICIO SANTA ANA	\$650.000.00	62m2
APTO.201 CRA. 3 W# 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000.00	49m2
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000.00	59m2

###### CENTRO

APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000.00	110m2
APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000.00	45m2
APTO. 602 EDIF. ESCLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000.00	98m2
CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO	\$1.600.000.00	60m2

###### ORIENTE

APTO. 203/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$400.000.00	35m2
APTO. 704 COND. RESERVAS DE LA SIERRA CRA. 55 # 11-49	\$2.200.000.00	78m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000.00	125m2

###### SUR

CRA. 2 SUR # 26-02 CONJ. PORTAL DEL RIO	\$780.000.00	55m2
APTO. 104 CONJ. ENTRE RIOS CAR 3 # 29-37 SUR	\$850.000.00	66m2
APTO. 603 F-5 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$1.200.000.00	85m2
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CRA. 11 # 10-66 SUR	\$600.000.00	30m2

##### ARRIENDO CASAS

###### NORTE

CRA. 1 g BIS # 25a-20 B/REINALDO MATIZ	\$650.000.00	80m2
CRA. 8 BIS # 35-42 B/GRANJAS	\$1.300.000.00	120m2

###### CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000.00	578m2
CRA. 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000.00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000.00	182m2

CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000.00	500m2
CRA. 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000.00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000.00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000.00	321m2
CRA. 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000.00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000.00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000.00	262m2
CRA. 16 # 8-42	\$1.500.000.00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000.00	200m2
CRA. 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000.00	457m2

###### ORIENTE

CALLE 6B # 24-54 B/GAITANA	\$1.200.000.00	132m2
CALLE 4C # 23-33 B/LA GAITANA	\$1.100.000.00	116m2
CALLE 8 B # 40 B-07 B/ IPANEMA	\$3.500.000.00	219m2

###### SUR

CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V- ET	\$900.000.00	91m2
---------------------------------------	--------------	------

##### ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CRA. 5	\$5.000.000.00	
CRA. 5A # 5-45	\$100.000.00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000.00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000.00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000.00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000.00	15m2
OFICINA 201 CRA. 8 # 7-20	\$950.000.00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000.00	815m2
CRA. 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000.00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000.00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000.00	33m2
LOCAL 210 CRA. 5 # 9-53	\$550.000.00	33m2
CRA. 12 # 32-05	\$800.000.00	37m2

#### VENTAS

##### VENTA DE CASAS

###### NORTE

CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2
CALLE 73 # 3w-03 B/LA VORAGIME	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CRA. 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZA-SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETTO CRA. 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CRA. 5B # 61-13 B/EL CORTILLO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-18-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

###### SUR

CRA. 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CRA. 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CRA. 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CRA. 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CRA. 31B # 23A SUR-60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CRA. 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

###### ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CRA. 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 3B-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

###### OCCIDENTE

LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CRA. 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

###### CENTRO

CRA. 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CRA. 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CRA. 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

##### VENTA DE APARTAMENTOS

###### NORTE

APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
---	---------------	------

APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 F-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CRA. 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

###### SUR

APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CRA. 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

###### ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	676m2
APTO. 1501 T-3 CRA. 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

###### CENTRO

APTO. 901 EDE. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CRA. 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CRA. 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

##### VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CRA. 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 28B MZ-82 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

## CASAS

SE VENDE CASA CON  
APARTA-ESTUDIO  
INDEPENDIENTEEN LA PLATA HUILA B/RAMIREZ  
OTALORA INF. 311 894 1513

## ARRIENDO CASA

EXCELENTE SECTOR NEIVA.  
3 Habitaciones, Salacomedor, Cocina,  
4 Baños, Parqueadero doble.  
INFORMES: 311 593 2825

## INVERSIONISTA

VENDO CASA DE DOS PISOS CON 4  
APARTAMENTOS INDEPENDIENTES  
RENTANDO B/LA RIOJA - NEIVA  
Informes: 300 473 5124

## APARTAMENTOS

ARRIENDO APARTAMENTO  
302 EDIFICIO ATENEOCARRERA 7A No. 15-51 QUIRINAL - NEIVA  
CON DOS PARQUEADEROS  
INFORMES:  
314 394 2807 - (608) 874 6196ARRIENDO APARTAMENTO  
CONJ. PORTAL DEL RIO (NEIVA)TODO-SERVICIOS. PARQUEADERO, PISCINA,  
ZONAS VERDES \$780.000 INCLUIDA  
ADMINISTRACIÓN.  
INF: 320 456 3743 - 316 528 6933VENDO APARTAMENTO  
CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVACENTRALÍSIMO. Cerca de la Gobernación  
4 ALCOBAS - 2 BAÑOS, SALA COMEDOR  
COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO  
Informes. 312 574 4560

## LOTES

VENDO LOTES EN EL  
CORREGIMIENTO EL CAGUANUrbanización Villa Nohora primera Etapa  
Sur de Neiva De 7.00 x 15.50  
Área total de (108.50 m2)  
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

## LOCALES

VENDO LOCAL COMERCIAL EN  
EL CORAZÓN DE NEIVA - APTO  
PARA DOS NEGOCIOS PEQUEÑOS  
Excelente ubicación. Calle 8 con carrera 7  
INF: 312 621 2900 - 312 592 1170ARRIENDO  
HERMOSO LOCAL  
COMERCIAL2 AMBIENTES RECIÉN  
REMODELADO EN EXCELENTE  
SECTOR 6mts X 13mts

INF. 313 861 5149 - 300 485 4795

## BODEGAS

ARRIENDO BODEGA  
B/LA RIOJA (NEIVA). TODOSERVICIOS  
INFORMES:  
320 456 3743 - 316 528 6933

## VENTAS VARIAS

SE VENDE EN NEIVA EMPRESA  
DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION  
DE AGUA POTABLE  
EN FUNCIONAMIENTO  
INFORMES:  
310 288 7900

## EMPLEOS

EMPRESA DE SERVICIOS REQUIERE  
INGENIERO INDUSTRIAL  
PARA CARGO DE HSEQ.  
MÍNIMO 2 AÑOS DE EXPERIENCIA  
Y CONTADORA PÚBLICA  
REMITIR HOJAS DE VIDA A LA CALLE 33 No. 3W-06  
B/SANTA INÉS NEIVA 317 398 3799

## VEHÍCULOS

## VENDO AUTOS USADOS

MULA PROSTAR INTERNACIONAL MOD/2012  
CON TRAILER MARCA INCA MOD/1999  
CAMIONETA FOTON MOD/2012  
CAMIONETA CHERY YOYA MOD/2012  
SUSUKY GRAN VITARA MOD/2017 (PARTICULAR)  
Todos en perfecto estado, documentos, carga activa,  
afiliaciones y paz y salvo al día

INFORMES 311 259 2233 - 323 321 1449

## Avisos Judiciales

NOTARIA ÚNICA DE BARAYA COMPRESIÓN MUNICIPAL DE  
TELLO, VILLAVIEJA Y BARAYA (HUILA)EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE  
BARAYA (HUILA) EMPLAZA: A todas las personas que se  
consideren con derechos a intervenir, dentro de los diez (10) días  
siguientes a la publicación del presente EDICTO en un Periódico  
de mayor circulación y en una Emisora local, en el Trámite No-  
tarial de la Sucesión Intestada de la señora HOLAYDA PERDO-  
MO SERRATO, quien se identificara en vida con la Cédula de  
Ciudadanía No. 26.458.559 de Baraya (Huila); quien falleció el  
día 02 de Mayo de 2016, en el municipio de Baraya (H), respec-  
tivamente. Aceptado el respectivo trámite en esta Notaría medi-  
ante el ACTA NÚMERO CERO DOS (02) DE FECHA DIECISIETE  
(17) DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS  
(2.023), se ordena la publicación de este EDICTO en un Periódico  
de mayor circulación en el lugar y en una Emisora Local en  
cumplimiento por lo dispuesto en el Artículo 3, Numeral 2 del  
Decreto 902 de 1.988, en concordancia en el Artículo 589 del Código  
del Procedimiento Civil; ordenándose además su fijación en un  
lugar visible de la Notaría por el término inicialmente indicado.- El  
presente EDICTO se fija hoy veintiuno (21) de Abril del año DosMil Veintitrés (2.023), siendo las ocho de la Mañana (8:00 A.M.)  
EL NOTARIO, OCTAVIO LONGAS SÁNCHEZ. (Hay firma y sello)NOTARIA ÚNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA  
Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA - HUILAsnryaguara1notaria@hotmail.com  
EDICTO EMPLAZATORIO  
EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE YAGUARA  
HUILA EMPLAZA: todas la, personas que se crean con derecho de  
intervenir en la sucesión intestada de FLORO ENRIQUE CORTES  
MENDOZA, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía  
número 17.665.199 que se tramita en esta notaría en los térmi-  
nos del Decreto 902 de 1988 para los fines de que trata el Artículo  
589 del Código de Procedimiento civil se fija el presente Edicto  
en la cartelera de la Notaría por el término de diez días hábiles y  
se hace entrega de dos (2) copias del mismo a parte interesada  
para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace a los  
veintitrés (23) días del mes de Abril de Dos Mil Veintitrés (2023)  
siendo las 8.00AM. RODRIGO POLANIA UNDA. NOTARIO UNICO  
DE YAGUARA HUILA (Hay firma y sello)

Clasificados

Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

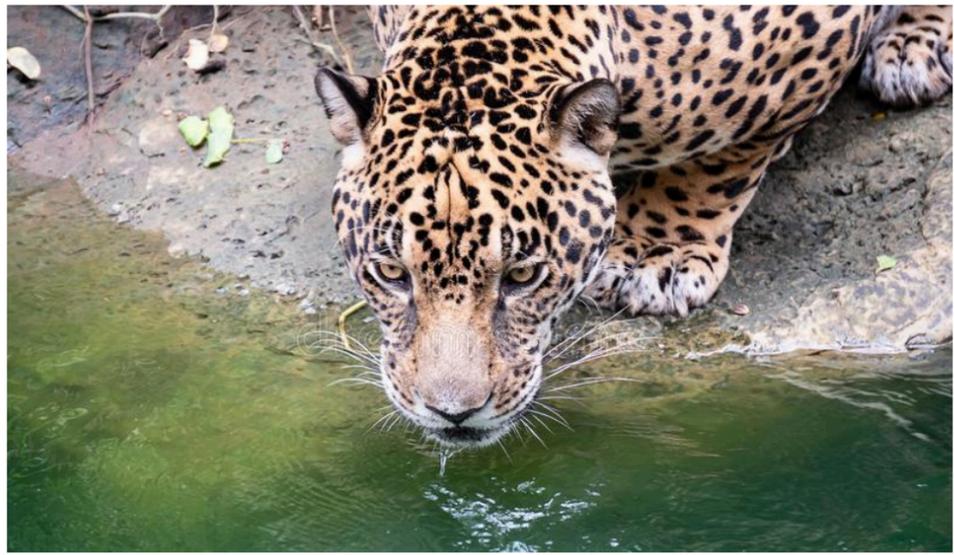
Paute: 8712458

diariodelhuila.com/

PRENSA WEB REDES SOCIALES RADIO ON LINE

**DH**

Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



## ¿Cuál es el felino más hábil en el agua?

■ Si te has preguntado cuál es el felino más hábil en el agua, aquí tenemos la respuesta. Conoce todo sobre este peculiar gatito.

### DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Para nadie es un secreto que la mayoría de los gatos prefiere mantenerse alejados del agua; sin embargo, hay una especie que disfruta de este líquido. Conoce cuál es el felino más hábil en el agua.

#### ¿Por qué a los gatos no les gusta el agua?

El origen y procedencia de los gatos, es la razón de que los felinos sientan desconfianza hacia el agua.

Los gatos provienen de El Medio Oriente, un lugar donde los desiertos abundan y el agua es escasa, y poco presente en su rutina habitual.

Esto no significa que los gatos odien el agua; sin embargo, sí odian la sensación de estar mojados.

El pelo del gato actúa como un aislante para mantener el calor del cuerpo, pero al estar mojado pierde su función y el gato se enfría.

#### ¿Saben nadar los gatos?

A pesar de que a los gatos no les guste estar mojados, sí saben nadar, y algunos de ellos son expertos nadadores.

Si quieres saber cuál de todas las especies felinas es la que mejor se lleva con el agua, sigue leyendo y descúbrelo.

#### ¿Cuál es el felino más hábil en el agua?

A diferencia de otros felinos, los jaguares son excelentes nadadores. Están sumamente adaptados para la caza de presas acuáticas y subacuáticas desde la superficie. Ya que, las vibraciones de los peces, yacarés y tortugas les llegan nítidamente a través de sus patas y bigotes.

Su olfato está muy bien desarrollado. Ya que, puede detectar por el olor presas a bastante distancia, en tales casos abre la boca facilitando así una mejor llegada de las moléculas odoríferas a sus órganos olfativos.

Es por esta razón que el jaguar es el felino más hábil en el agua. Además, en contraste con los otros grandes felinos, el jaguar gruñe, pero rara vez ruge.

Las razas de gatos que más les gusta el agua

¿Sabías que también hay gatos que les gusta el agua? ¡Así es! Y no solo les gusta, ¡muchos de ellos adoran bañarse y nadar! En muchos casos esta

pasión es innata, mientras que en otros es preciso llevar a cabo un adecuado proceso de educación y socialización en el que relacionar el agua y los baños con estímulos positivos.

#### 1. Bosque de Noruega, un gato que adora el agua

Una de las cosas que más caracterizan al gato bosque de Noruega es su afán por el agua, siendo una de las razas

de gatos que no tienen miedo al agua. Tanto es así, que incluso son unos excelentes nadadores a pesar de su abundante manto.

#### 2. ¿Al maine coon le gusta el agua? ¡Sí!

Al Maine coon le encanta el agua y la nieve, por lo que es uno de los gatos que más disfruta la hora del baño. Además, estamos ante un felino extre-

madamente dulce, cariñoso, atento, amigable y juguetón.

#### 3. Van turco, un gato apasionado por el agua

Si por algo es famoso el gato van turco, aparte de por su enorme belleza y presentar ojos de distintos colores, es por su pasión por el agua. A este gato le gusta bañarse, jugar con el agua, nadar en piscinas, ríos o lagos.



A diferencia de otros felinos, los jaguares son excelentes nadadores.